

# LO PÚBLICO EN MÉXICO

Jorge Isauro Rionda Ramírez<sup>1</sup> (coord.)  
Norma Alicia Sánchez Jaramillo  
Francisco Javier León Molina  
Dense Morales Esquivias  
Mario Galván Parra  
Rito Adrián Sotomayor Escobar  
Fernando Cáñez Ríos  
Elizabeth Rosas Robles  
Joaquín García Ferrer  
Claudia Lizeth Leyva Espinoza  
Gustavo Armando González López  
Guadalupe Quijada Fierros

## INDICE

Consideración

Desarrollo

Las instituciones de lo público

La organización de lo público

Dimensión de lo público

Bibliografía

## CONSIDERACIÓN:

El presente trabajo es una síntesis del seminario Globalización y Fundamento Económico de las Contribuciones, como parte del programa de posgrado de la Facultad de Contabilidad y Administración de la Universidad de Guanajuato, dado en la Unidad de Caborca de la Universidad de Sonora, con un grupo de profesores de dicha unidad, mismo que se dio durante el cuatrimestre mayo – agosto de 2006. El trabajo se desarrolla bajo la referencia del libro de José Ayala Espino: Economía del sector público mexicano.

---

<sup>1</sup> Instructor del seminario, profesor investigador tiempo completo de la Universidad de Guanajuato adscrito al Centro de Investigaciones Humanísticas y catedrático de posgrado de la Facultad de Contabilidad y Administración de la misma institución. Doctor en Ciencias Sociales, es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (nivel I).

El lector conocedor del texto de José Ayala Espino puede encontrar algunos párrafos literalmente tomados de la obra original. Aunque no se indiquen como convencionalmente se debe poniéndoles entrecorriente, o bien en itálicas y con la referencia precisa, se entiende que la presente trata de resumir de forma comentada, con base a la experiencia del grupo que conformó el seminario, aspectos destacados de la obra del autor. Sin tratar de lesionar la misma en tanto los derechos de autor como en su contenido. Esta es en sí una memoria del seminario en cuestión.

La finalidad de este trabajo es acotar aspectos y consideraciones tomadas como experiencias de aprendizaje en el seminario al que se hace mención líneas atrás donde se destacan aspectos de especial valor tanto de la obra de consulta como de la experiencia profesional de los estudiantes inscritos en el seminario.

#### DESARROLLO:

Analizar todo lo que representa la economía mexicana, nos obliga a que analicemos de manera precisa cada una de las figuras que se encuentran inmersas en este rubro, razón por la cual durante el desarrollo de este trabajo procederemos a llevar a cabo una breve referencia de cada uno de dichos aspectos, entre los que en primer término encontramos a los sectores con los cuales cuenta nuestra economía como lo es el privado y público, enfocándonos básicamente en este al segundo de ellos porque es el que lleva a cabo el Estado.

Conceptualizar el Sector Público es decir que es el órgano que regula la organización de todas las Instituciones, bienes, medios económicos, modos y recursos económicos de un país con el fin de proporcionar un mejoramiento en los bienes y servicios que se le proporciona a la sociedad y así lograr un desarrollo social y económico del Estado.

Nuestro país de manera constante se le ha vinculado a los países en vías de desarrollo por lo cual se ha considerado que el sector público ha mermado en su crecimiento, ante la baja en la producción, el empleo, entre otros, llegando a considerar que este representa un 25% del PIB, en cuestión del gasto público.

Asimismo se ha presentado disminuciones en las empresas públicas, y no obstante la citada baja en los últimos tiempos debido a las constantes reformas en las cuales se ha visto involucrado el sector público, nos podemos percatar que estamos a la alza ya que aun cuando existen problemas en la economía del Estado derivado de múltiples factores, como lo es la ingobernabilidad, ineficiencia en el personal humano que nos lleva a las fallas en los planes de gobierno, en las estrategias y por ende no se alcanzan los objetivos deseados, incumpliendo con lo que es la misión y visión de este sector, se han dado reformas al Estado que resultan trascendentales y por ende benéficas por cuanto que representan un crecimiento ya que han sabido conjugar todos y cada uno de los factores que inciden en el desarrollo político, económico y social del Estado y por ende de la población en general como parte integral de aquel.

El hecho de que en la actualidad se vea el sector público como algo trascendente porque contempla todos y cada uno de los puntos como lo es el desarrollo urbano, industrial, capital humano, planeación estratégica de las actividades, nuevas formas de recaudación y por ende de presupuestar, entre otras muchas, hace desde luego que se considere como un sistema mejor administrado y por ende repercute en la eficiencia y se busca desde luego la calidad, para estar en condiciones de competir en el mundo globalizado, se han establecido diversas formas para poder además de verlo, estar en condiciones de evaluar, las actividades planes y programas del sector público, pero aun más la posibilidad de que la población conozca el actuar de ese capital humano en razón de las funciones o actividades que desempeña dentro de ese sector, mediante desde luego la aplicación del marco jurídico que regula dichas actividades.

Todo esto lo podemos lograr con la vigencia de la Ley Federal y/o Estatal de Transparencia, la cual nos permite controlar y evaluar la actividad del Estado.

¿Que debemos entender por sector público? dando una serie de consideraciones en cuanto a lo difícil que es establecer un concepto ya que este tipo de definiciones en ocasiones son en relación a una determinada área, o diferentes disciplinas, habiendo dado nuestra aportación en los párrafos precedente e igualmente podemos entender la importancia que tiene el Sector Público dentro de la Economía en México por cuanto que los recursos económicos de nuestro país son organizados, y manejados por el mismo, derivado de lo que conocemos como prepuestos ingresos y egresos, por lo que como se ha dicho en la medida de que estos sean mejor organizados, y que las Instituciones, Autoridades, cumplan con las funciones encomendadas a cada una de las áreas tanto de planeación como ejecución es como se podremos tener mejor desarrollo y crecimiento, amen de las políticas implementadas para el desarrollo social.

La diversificación que se ha venido generando en el ámbito político financiero, motivado precisamente por el requerimiento social, en donde las exigencias son mayores respecto de bienes y servicios, que se proporcionan por el Estado, la globalización, los múltiples convenios o tratados comerciales, han hecho que precisamente se vea que el sector público se encuentra en constante desarrollo, considerando por tal motivo aspectos importantes al analizar este sector como son estructura constitucional, organización, Proceso Político y Tamaño.

De manera genérica podemos decir que la estructura constitucional hace referencia a todo aquello que legitima la existencia del sector, es decir se constituye por la Constitución misma, así como reglamentos y leyes que forman la estructura gubernamental y que son la fuerza legal para proporcionar un estado de derecho, que planteen las formas de dirección en cuanto a objetivos, responsabilidades y funciones que habrán de considerar en cada dependencia, así como ubicar los límites de acciones económicas. No debemos perder de vista que nos encontramos ante una Institución que bien pudiera tratarse de

una empresa en la que se exige la existencia de una visión y una misión, y que para lograr el cumplimiento de las mismas es necesario que se establezca la planeación, estrategias, formas de control y evaluación, todo desde luego partiendo de una base de carácter jurídico.

En cuanto a el Proceso Político entiendo que hace referencia a la estabilidad, al manejo político que se tenga de las situaciones de compromisos nacionales e internacionales, en relación a la programación y a las decisiones públicas, ya que si se cuenta con una capacidad política democrática, favorece la estabilidad y la confiabilidad de los mercados, ya sea nacionales e internacionales, con el objeto de invertir en el país, situación que favorece enormemente a el desarrollo del mismo, más cuando sabemos que la población Estatal se vera favorecida por las diversas actividades a desarrollar.

En cuanto a organización se refiere la perspectiva del sector público que se tiene en cuanto al marco legal de este, aquí viene a tomar importancia o a integrar el mismo las Instituciones y personas que tienen poder de decisión y responsabilidades creadas de acuerdo a sus cargos, como son el Presidente de la República, las Instituciones correspondientes a los Poderes de Gobierno, como son el congreso de la Unión, La Suprema corte de Justicia.

Igualmente se cobra importancia en el tamaño del Sector público en donde es importante considerar en cuanto a tenerlo bien identificado, de manera estadística, ya que en la medida de eso, de que se conozca bien los diversos sectores que integran el Sector Público en un país las posibilidades de crecimiento y desarrollo se verán reflejadas favorablemente ya que en relación a eso se establecen los programas, los recursos, los planes de la economía de un país.

A la fecha se han observado mejorías en cuanto a desarrollo y que este ha sido en relación a la programación y organización del sector público, viendo esto desde 1870, a 1995, observando en dicha grafica un incremento considerable esto sin dejar de valorar en lo personal si una mejoría en la organización, las

Instituciones y el Poder Político pero no una mejoría a nivel socioeconómico de las familias, ni crecimiento económico uniforme en el país.

El Sector Público siempre va a ser necesario e importante que se mantenga en los términos que se plantea en cuanto a los elementos que señala, ya que en la medida de que se conozca el tamaño del mismo, y se cuente con la participación efectiva de los diversos sectores, políticos, institucionales, esa organización apoyara fundamentalmente la economía del país, por eso la importancia y la necesidad de Sector Público, en la medida de la fuerza que tenga el Sector Público es como se lograra o se ha logrado el desarrollo y crecimiento del país. Viéndose esto en todos los sistemas, bienes, servicios y grupos que conforman el la urbanización, bienestar y crecimiento económico, Así mismo en base a la estabilidad económica, política, Institucional y Organizacional es como históricamente se han obtenido un crecimiento en el desarrollo de los países ya que en virtud de que se apoye la educación, la tecnología y se crea un sistema económico capaz de controlar los recursos económicos, materiales, naturales de un país se incrementan las posibilidades de desarrollado.

Se puede señalar en este análisis que tiene como objetivo concretar que hoy nuestra economía se encuentra en recuperación según informes del gobiernos basados en informes de décadas anteriores que nos han marcado de tal manera que la distribución de los ingresos nacionales han sufrido numerales reformas; afectando organismos del gobierno para la disminución de gastos e instituciones tratando de conseguir una eficiente administración pública que sin está se pone en alerta porque el sector público ha recibido un desgaste que provocaron bastante desequilibrio en el país entero, mismos que generan conflictos sociales provocando con ello una inestabilidad en el estado de derecho.

El sector público de la economía mexicana, puede ser estudiado desde cuatro perspectivas complementarias:

- 1.- Su Institucionalidad o marco normativo.

- 2.- Su estructura orgánica o tipo de organización.
- 3.- El proceso político de toma de decisiones públicas; y,
- 4.- por la evolución de sus principales indicadores económicos o tamaño del estado, para posteriormente desarrollar los principales elementos de cada uno de ellos.

Dentro del tema definición del sector público, se considera que el sector público de la economía comprende una parte relevante de los recursos económicos de una sociedad, factores productivos y de la producción que son de apropiación pública. Especificando que el marco Normativo del sector público se encuentra en la Constitución y las leyes reglamentarias, que organizan y determinan sus objetivos y funciones, y en el que se incluyen todos los departamentos, agencias del gobierno, corporaciones y empresas públicas, cuyas decisiones trascienden a los grupos privados y al mercado, influenciando sobre los recursos totales de los que disponen la economía y la sociedad en su conjunto.

La expansión del sector público a partir de 1929, a propiciado un cambio estructural en los últimos tres lustros, considerándose por ello, que tienen mayor importancia los temas relacionados a la crisis de la economía pública, como serían la crisis fiscal del estado, la crisis de gobernabilidad y legitimidad, las fallas del gobierno y el fracaso de la planeación económica, cuyo análisis y solución lograría la reestructuración de la economía pública, observándose una mejor Administración y mayor eficiencia.

El Desarrollo Económico del Sector Público, no solo depende de las transacciones económicas en el mercado y el comportamiento del sector privado en la economía, sino también de los bienes y servicios, de las leyes y normas, de la educación, del bienestar social y de la infraestructura proporcionados por el Estado.

Existen seis maneras básicas de definir al Sector Público, que son: Recursos empleados por el gobierno, nivel de gasto del gobierno, necesidades de financiamiento, la propiedad pública, las áreas económicas que controla el gobierno, la producción pública, criterio jurídico y contable.

Consideramos sumamente acertado que el sector público ha juzgado un destacado papel en el desarrollo económico del país, por el mejoramiento de la asignación de recursos en la economía,, principalmente en la provisión y producción de bienes y servicios públicos, infraestructura, educación básica, salud entre otros, se a mejorado enormemente la distribución del ingreso y la riqueza a través de la Política Social, se a logrado estabilizar a la economía por medio de política fiscal y monetaria, se a creado confianza y certidumbre a través del mantenimiento y regulación del sustento legal y regulatorio de la economía, garantizándose el respeto a los derechos de propiedad, el cumplimiento de los contratos entre agentes económicos, la resolución de controversias por medio de los tribunales y el mantenimiento de estructuras competitivas en distintos mercados.

Todos estos elementos se han manifestado en las políticas económicas implantadas por el Gobierno actual, que si bien es cierto, no lograron el cambio radical que pregonaron en las campañas políticas y que la población en general esperaba, si se lograron cambios radicales en algunos aspectos que trajeron como consecuencia una estabilidad económica en el país, y la confianza de otros países de invertir en México, ante la confianza y certidumbre que proporciona el mantenimiento y regulación del sustento legal y regulatorio de la economía, que garantiza el irrestricto respeto a los derechos del ciudadano y la resolución de controversias ante los Tribunales legalmente constituidos y con las facultades generales y especiales necesarias para resolver conforme a derecho, las controversias que se sometan su consideración.

Todos estos aspectos han contribuido enormemente, a que durante el sexenio, la inflación se mantuviera hasta cierto punto estable, se establecieron políticas sociales en beneficio de las clases más desprotegidas, que si bien es cierto, no satisfacen todas sus necesidades más indispensables, si contribuyeron a proporcionar cierta estabilidad social, que antes no existía. Al respecto, basta nada mas, analizar que en el momento en que anuncio el triunfo de Felipe Calderón como nuevo Presidente Constitucional de los Estados unidos Mexicanos, aun cuando fue en cantidad insignificante bajo el dólar, adquiriendo



más valor el peso mexicano y aumento el interés en la bolsa de valores, principalmente por la certidumbre de que las políticas económicas implantadas en el presente sexenio, tendrían continuidad en el sexenio que se aproxima.

El sector público no tiene una definición específica, este puede ser definido de acuerdo a la perspectiva con la que se analice: Institucionalidad, Organización, Política, Tamaño del Estado. Estas diferentes perspectivas lo analizan enfocadas a sus elementos básicos, como por ejemplo: lo que tiene permitido o prohibido hacer como institución, la manera de organizarse como órgano federal, estatal y municipal, sin dejar de tomar en cuenta a la sociedad a la cual van dirigidos la mayor parte de sus objetivos, el tamaño que tiene de acuerdo a la importancia que le dan los grupos sociales y las necesidades actuales y futuras de estas.

El sector público es una autoridad formal facultada para tomar decisiones las cuales pueden afectar a los grupos privados y al mercado, gracias al poder que le otorga la amplia disposición de la mayoría de los recursos económicos con los que cuenta una sociedad.

Si bien es cierto que en nuestro sector público a crecido significativamente, también a sufrido un retroceso en lo que respecta a sus actividades económicas, como podemos mencionar la importante reducción de las empresas públicas, la caída del empleo público, la educación y el bienestar social. No obstante en la actualidad podemos ver con más frecuencia todos aquellos métodos de evaluación, técnicas, procedimientos, y mediciones para los proyectos de inversión, o el buen desempeño del sector público.

El sector público se desarrollo en gran medida en el siglo XX, demandando un sector que pudiera enfrentar las imparable necesidades de la sociedad. Demostrando que no solo del crecimiento económico y transacciones en el mercado depende el desarrollo económico de un país, si no también de todas las funciones que tiene el estado en si, como el bienestar social, leyes y normas, educación, infraestructura.

Por lo tanto no podemos negar que el sector público tiene un papel fundamental en el desarrollo económico por las siguientes razones:

- Contribuye al mejoramiento de la asignación de los recursos en la economía.
- Mejora la distribución del ingreso y la riqueza.
- Ayuda a estabilizar la economía, gracias a las políticas fiscal y monetaria.
- Crea confianza y certidumbre por medio del mantenimiento y vigilancia del sistema legal y regulatorio de la economía.

El conocer que papel juega el gobierno en el crecimiento nos puede mostrar el primer paso para definir los tipos de instituciones y reformas que se requieren.

J. Stiglitz menciona 6 aspectos para la eficiencia económica de los países con éxito:

- La educación como derecho universal.
- La promoción de la tecnología.
- Desarrollar un buen sistema de financiamiento.
- Inversión en la infraestructura física.
- Conservar el medio ambiente.
- Un buen sistema de seguridad social.

Como hemos mencionado el Estado y los agente económicos juegan un papel importante para el desarrollo, también es cierto que estos pueden establecer instituciones y políticas ineficiente, como bastantes experiencias nos lo demuestran hoy en día, podemos atribuir a esto dos cosas: no hay suficiente motivación por parte de los agentes económicos o el Estado en si, para que hagan instituciones adecuadas a las necesidades; o que estas instituciones o políticas son demasiado rígidas para poder enfrentar los cambios del mercado y más aun a la famosa globalización.

El sector público tiene 4 actividades económicas importantes:

- Actividades estratégicas: funciones mínimas del Estado.
- Actividades exclusivas: prestación de servicio exclusivo del Estado.
- Actividades competitivas: del sector público contra el sector privado.
- Actividades de mercado: el Estado busca beneficios y rentabilidad.

Existen 6 criterios básicos para definir el sector público dependiendo de las variables que se manejen o al grado de cobertura o generalidad que se adopte:

- Recursos empleados por el gobierno:
- El nivel de gasto del gobierno.
- Necesidades de financiamiento.
- La propiedad pública.
- Las áreas económicas que controla el estado.
- La producción pública.

Indiscutiblemente el sector público es vital importancia en nuestra actualidad solo el nos puede dar ciertos servicios y una regulación eficiente de el manejo de los recursos económicos con los que cuenta nuestra sociedad. Entender los diferentes enfoques que nos puede dar la definición de este, es el primer paso analizar todos los puntos importantes que implican el conocer su funcionamiento, logrando así un mejor entendimiento y por que no, encontrar ineficiencias en el sector público actual.

Es posible estudiar y analizar el sector público mexicano desde diferentes perspectivas, llamando la atención los elementos que la integran: su institucionalidad y su organización.

La institucionalidad del sector público se refiere a su estructura jurídica, desde luego colocando a la constitución como la carta o ley fundamental de nuestro país, y posteriormente las leyes reglamentarias que de ella se derivan.

Es la propia ley la que le determina al sector público sus atributos, objetivos y funciones.

En el sector administrativo mexicano encontramos lo que se puede denominar triángulo de la gobernación institucional, en donde desde el punto de vista de la institucionalidad colocamos a la constitución federal, a la ley orgánica de la administración pública federal y demás leyes reglamentales., en el aspecto de organización situamos a la Presidencia de la República, El Congreso de la Unión la Suprema corte de justicia y las empresas de participación estatal y el triángulo termina de integrarse con el proceso político y toma de decisiones en el que participan el sistema electoral, los partidos políticos y desde luego las organizaciones sociales.

Por tanto se debe entender por sector público los departamentos, agencias de gobierno empresas públicas, que están debidamente organizadas y estructuradas y que como autoridad formal está capacitado para la toma de decisiones que trascienden al sector privado y al mercado nacional e internacional.

Es importante dar a conocer que el sector público de la economía como inductor en el crecimiento y la plantación del desarrollo nacional a perdido influencia de tipo económica e ideológica y en los medios de difusión y comunicación se le a dado importancia a temas y noticias que se relaciones con las diferentes crisis económicas que ha tenido México.

Los nuevos esquemas o planes de desarrollo gubernamental están encaminados a esfuerzos de reestructuración de la economía pública.

La presencia de un sector público más dinámico enseñó que el desenvolvimiento económico del país no solo derivaba de las transacciones de mercado y la participación del sector privado en la economía nacional sino también de los bienes y servicios, de la estructura jurídica, del marco educativo, del sector social con menos oportunidades y de la misma estructura estatal.

El desarrollo del sector público no solo en México sino también en países Asiáticos, ha permitido demostrar que determinadas políticas públicas han contribuido de una manera decisiva en el área económica con éxito en algunos

países, por ejemplo promover más educación que indudablemente transforma calidad en la mano de obra, permite oportunidades, mejora la distribución del ingreso y fomenta el ahorro interno., la participación de la tecnología ha servido para apoyar la inversión, puesto que un progreso técnico empuja al estado a participar en la defensa de propiedad, patentes y marcas., el apoyo al sistema financiero para que estuviera en capacidad de encaminar los recursos financieros en ocasiones escasos hacia actividades más seguras para elevar la producción y la competencia., mayor inversión en infraestructura física para el sector social así como la introducción de redes de comunicación más modernas., impulsar programas para mejorar el uso de los recursos naturales., proporcionar y sostener un sistema de seguridad que participe en un acceso cómodo a servicios básicos de salud.

Se observa también que las tradicionales funciones del estado paulatinamente van quedando atrás para ser substituida por programas con mayor éxito para incrementar el ahorro interno como la inversión y que las empresas mexicanas cuenten con capacidad de exportación.

En el año 2006 se han incrementado los temas de discusión relacionados con el sector público, en los que podemos citar: Decadencia Fiscal del Estado, Dudas en la población de gobernabilidad y de legitimidad; fallas del gobierno, descalabros en la planeación económica, ineficiencia de las empresas estatales así como desmoralización cívica y política en las pasadas elecciones federales.

En síntesis estudiar el sector público ayuda a determinar que tipo de instituciones o dependencias requiere el sistema gubernamental para realizar mejor su función, así como las reformas en política económica y jurídica que se requiere.

También la cadencia de algunos apoyos para motivar a los empleados públicos o que las instituciones y las políticas diseñadas sean demasiadas rígidas traen como consecuencia que las instituciones del sector público sean ineficientes. Otorgar una definición del sector público es muy difícil debido a la gran variedad de información que existe sobre la administración pública mexicana.

Al hablar de sector público, sin entrar en materia, comúnmente nos imaginamos todo lo relacionado con el gobierno con sus reglamentos, con sus instituciones con su marco jurídico, y todo aquello que tenga que ver con el gobierno; así pues para el estudio del el sector público es necesario referirnos a cuatro elementos básicos que integran al sector público mexicano los cuales son institucionalidad, organización, política, y no menos importante, su tamaño.

Institucionalidad: se refiere a su conformación constitucional y las leyes reglamentarias que conforman el marco jurídico en el cual se desempeñan las actividades del sector público en dicho reglamentos, se definen sus objetivos, funciones, y atribuciones.

Como todo ente es o público necesita una debida organización para llevar a cabo todas sus funciones, así pues, para que exista un sector público es necesario organizar de acuerdo con la leyes existentes a todas aquellas instituciones a que se refiere como por ejemplo el Congreso de la Unión, la presidencia de la república, a fin de que cada dependencia del gobierno lleve a cabo todas sus funciones de acuerdo a competencia y facultades que se le establece en su normatividad.

Estableciéndose un medio por cual se definen y relacionan diferentes grupos de la sociedad con el estado para la negociación y solución de problemas que atañen a un pueblo se llama política en la política intervienen actores como lo son los partidos políticos, actualmente en México estos grupos buscan beneficios para ellos mismos y no para pueblo al cual representan, pues eso es lo que nos ha descrito la historia a través de los años podremos como los grupos de poder se pelean por los beneficios que pueden alcanzar a llegar a la presidencia de la república.

El tamaño de sector público refleja la importancia que le dan los distintos grupos sociales y económicos al estado dicho importancia se ve reflejada en los gastos y los ingresos públicos de las economías contemporáneas pues actualmente, en México, se denota un aparato visiblemente grande de tamaño

pero ineficiente e inoperante puesto que un ejemplo claro lo es al momento de recaudar los impuestos es de los países que menos eficiencia tiene a nivel internacional como lo vimos en clase al compararlo, con Chile que tiene la mitad de infraestructura en el dependencia fiscales para la recaudación y puesto pero este país, Chile, recaudar más impuestos se puede decir que el doble como lo muestran las gráficas que no presentan clase y no México, que se escuda en que a mayor aparato gubernativo podrá llevar a cabo sus tareas de recaudación.

Si bien es cierto, por la falta de desarrollo en el país nos había considerado la necesidad del estado de procurar los servicios públicos para la ciudadanía decir la creciente demanda por mejoras en los servicios públicos y asimismo como intervención del estado ya que antes en México podríamos ejemplificar los grandes caciquismos que existían por tanto se tenía pocas personas la riqueza repartida; así pues se ve la necesidad intervenir en la economía pública para frenar los monopolios existentes en esa época, comentó desarrollo mediante la estructura básica de comunicaciones como lo son carreteras puerto aeropuertos.

La mayoría de los tratadistas económicos tienden a expresar que la funciones o por el papel que desempeña este es aportar recursos económicos, crear copias y certidumbre a través del mantenimiento y vigilancia del sistema legal y regulatorio del economía y no los puntos más importantes es mejorar la destrucción de ingreso y la riqueza pues a lo largo de historia vemos que la mayoría de las guerras iniciaron una inequidad en los dineros y parecen ser tiene el sistema capitalista tiende a ser más pobres a los pobres y más ricos a los ricos creando una gran distancia económica entre estas dos clases sociales.

Sin el sector público tratándose de México y una vez que en no hay una verdadera inversión y creación de tecnología nuestro país, con ello vemos una incipiente realidad que nos deja en estado de indefensión en virtud que no tendríamos quién interviniera en los conflictos que pudieran surgir entre los

particulares además no podríamos prever o virus y la vida en comunidad puesto que es necesario la existencia de un sector público.

En años anteriores, aproximadamente en la década de los setentas y ochentas el estado invirtió en una gran infraestructura que le pertenecía, naciendo con ello lo que se conoce como paraestatales y que actualmente, con las recomendaciones del Banco Mundial y con la nueva corriente es de globalización la política económica se orientó a dismantelar todas aquellas paraestatales en la cuales había invertido en años anteriores y con ello logrando entrar al grupo selecto de los globalizados.

Se describe los elementos que son necesarios mencionar para definir lo que el sector público partiendo de sus definiciones sus funciones básicas, asimismo como iniciar el crecimiento del sector público a partir de 1929 sus cambios su reestructuración es, y las principales problemáticas que presenta actualmente el sector público como lo son la crisis cada, crisis de gobernabilidad, de legitimidad, te falla del gobierno por las tomas de decisiones el fracaso de planeación económica su ineficiencia.

Asimismo plantea cómo dividir de acuerdo actividades a sector público como también la dificultad que se presenta al tratar definir el concepto de sector público puesto que en cada quien lo puede definir de acuerdo a información y de acuerdo a la despectiva y enfoque que se le dé.

Por último podemos concluir que sector público es el escenario donde se construyen instituciones, marcos jurídicos, estrategias de desarrollo económico, tiene cual conviven y coexisten todas las actividades del estado de vera deberá llevar a cabo para gobernar un país.

El sector público del economía en un gobierno, comprende una parte muy importante de los recursos económicos, factores productivos y que la producción que son de apropiación pública.

A partir de la definición de lo que es el sector público, se puede estudiar desde



cuatro perspectivas diferentes, a saber:

- 1) La institucionalidad.
- 2) La organización.
- 3) La política.
- 4) La evolución de sus principales indicadores o tamaño del estado.

Por otra parte, las funciones básicas del sector público podemos decir que son:

Primeramente, es mejorar la asignación de recursos en economía, también el de mejorar la distribución del ingreso y de la riqueza, asimismo ayudar a la estabilización del economía, y por último crear confianza y certidumbre a través del mantenimiento y vigilancia del sistema legal y regulatorio del economía.

José Ayala Espino establece algunas ideas clave en relación con la ideología sobre el sector público, siendo las principales ideas las siguientes:

**Liberalismo:** se refiere a que debe haber un gobierno mínimo, así como la protección de los derechos de propiedad y de los contratos.

**Liberalismo clásico:** en la democratización del gobierno, existen reformas económicas y protección a los más vulnerables.

**Populismo:** se refiere a los programas sociales para solucionar problemas causados por la industrialización, asimismo este concepto establece límites público sobre el poder de las corporaciones privadas.

Progresistas y socialdemócratas: existe un estado activo, y hay fe en solucionar problemas colectivamente mediante el gobierno, incluidas las necesidades básicas de cada persona, hay tolerancia de varios estilos de vida y pugnar por una no intervención en la política extranjera y por último se manifieste el

ejército sólo debe defender la soberanía nacional.

Liberalismo contemporáneo y neoliberalismo: se refiere a la creación, no redistribución de la riqueza, hay un libre cambio, existen reformas de los programas de bienestar social, también una fuerte defensa económica del mercado, hay competencia, hay libertad individual y del sector privado tomando en cuenta una política de privatización y desregularización.

Existen también ideas clave en relación con el conservadurismo, tales como el conservadurismo temprano norteamericano, el conservadurismo de la industrial, el conservadurismo contemporáneo, asimismo se expresa la idea de que existe un neo conservadurismo, manifestando se en la nueva derecha y los libertarios.

Es importante expresar que el sector público comenzó una expansión sin precedentes a partir de la crisis de 1929, y este crecimiento se reflejó en un crecimiento de las actividades económicas y llevó a cabo dicho sector, tomando en cuenta las funciones diferentes a las convencionales.

Actualmente, los temas que se discuten relacionados con este sector, son la crisis tal del estado, la gobernabilidad, la legitimación, las fallas del gobierno, el fracaso de la planeación económica y la ineficiencia de la empresa pública, entre otros temas.

Por eso es importante estudiar el papel del sector público en el marco del crecimiento económico de un país, pues eso precisamente ayudará a definir el tipo de instituciones y reformas que actualmente se requiere.

También es relevante mencionar que las actividades sector público se pueden dividir de la siguiente manera: aquellas estratégicas, exclusivas, competitivas y del mercado.

Por último, la idea de plantear una definición del sector público es muy difícil debido aquí pueden construirse varias definiciones dependiendo la necesidad

de análisis y la información disponible.

José Ayala Espino expresa algunas ideas básicas relativas precisamente a dicho sector, siendo propiamente la idea de intentar definir al sector público, y manifiesta conceptos tales como lo que es como estudiar al sector público desde diferentes perspectivas, asimismo cuáles son las funciones básicas del sector público, los recursos que maneja y los factores que se toman en cuenta desde el punto de vista económico.

Ello quiere decir que sin un cuerpo normativo o marco Institucional el sector público quedaría sujeto al criterio de las autoridades o grupos de interés; el marco normativo Institucional define la organización del sector público y de ello depende su eficiencia, y con ello es posible medir el desempeño del aspecto económico en una nación.

Las circunstancias que se comprenden en la definición como áreas del sector público son:

- Estratégicas (funciones mismas del Estado como defensa, seguridad, ley, orden).
- Exclusiva (prestación de servicios como educación, cobro de impuestos)
- Competitiva (con el sector privado)
- Actividad del mercado (obligación de beneficiar y competir con el mismo)

El sector público ha evolucionado del tradicional a lo que se conoce como nuevo sector público, con Reformas Institucionales y cambios de organización, con una significativa reducción de empresas públicas y la privatización de muchas de ellas. En el sector público están incluidos todos los departamentos, agentes de gobierno, corporaciones y empresas públicas, que toman decisiones que fluyen a los grupos sociales y su importancia se refleja en los ingresos y el gasto público; para comprender su importancia es de entender que el desarrollo de una economía no depende del mercado y del sector privado en la economía, sino también de las leyes, Instituciones, de la Educación, de la salud, de la seguridad social, de la infraestructura básica y del

bienestar social. Y precisamente conocer el papel que desempeña el gobierno en el crecimiento y en el desarrollo del país, será la guía más útil para definir que tipo de organización e Institución necesitamos para lograr el crecimiento.

Los problemas se refieren a la discusión actual sobre las crisis que han surgido en torno al sector público, como la falta de legitimidad de los gobiernos, la falta de gobernabilidad, la falta de confianza por la corrupción imperante en todos los ámbitos de la vida nacional y porque no hay incentivos para que se generen las Instituciones y las organizaciones más adecuadas.—Propone que es necesario rescatar el papel del Estado, como un conjunto de personas asentadas en un mismo territorio, con un gobierno que funcione para lograr el bienestar colectivo y una administración pública que se integra con el conjunto de dependencias donde se toman las decisiones políticas fundamentales que trascienden a la colectividad , máxime cuando el papel del Estado ha crecido y evolucionado y no solo depende de las transacciones y del mercado sino como productor de bienes y servicios, de donde resulta que el papel que juega la representación del gobierno en un Estado se refleja en su desempeño económico.

La propuesta para mejorar significativamente el papel del sector público:

- a) Generar un ambiente de competencia entre los sectores de la economía, los mercados y los agentes.
- b) Recompensar y castigar al mercado para medir su desempeño en los problemas de administración que generalmente son problemas de aplicar su actividad en público.
- c) Reformar el marco regulatorio de las actividades gubernamentales y privadas.

No existiendo una definición completa y definitiva de lo que debe ser el sector público, cuando menos entender el papel que juega en el crecimiento económico, y entender sus funciones y como trascienden en la economía , en la distribución del ingreso y la riqueza, además entender que uno de los grandes papeles o funciones es , que debe crear o generar condiciones de

confianza y certidumbre a través de los sistemas legales y regulatorios de la economía del País, nos ayuda a definir que tipo de organizaciones e Instituciones y reformas se requieren en México para rescatar el papel del Estado, que debe consistir en satisfacer las necesidades colectivas procurando el bienestar de todos, incluyendo valores y estilos de vida, y generar condiciones para que las decisiones fundamentales del país se tomen por todos los grupos económicos y políticos, un gobierno al servicio de todos que sea competitivo, con fines bien definidos, y un gobierno que se complemente con el mercado y no sea dominado o dependiente de él. Es necesaria la intervención del Estado y que su intervención debe ser álgida como usted lo señaló en clase, pues el Estado es el responsable de equilibrar, compensar, proveer a todos sus miembros, pero sobre todo a los más vulnerables, de lo que colegimos que la economía debe ser de servicios, pública, bélica y a través de las instituciones económicas se debe establecer el tipo de relación o el tipo de pacto social en un país, aunque se fundamente en la propiedad privada, y las organizaciones sociales deben estar orientadas al trabajo y a la producción, pero también garantizar el justo reparto de las remuneraciones a los empresarios. , para que en combinación o en conjunto se genere el cambio sinérgico y se genere el progreso en busca del bienestar común.

La estructura constitucional y las leyes reglamentarias que establecen el marco jurídico en el cual se desenvuelven las actividades del sector público en el se envuelven una gama de definiciones objetivos, funciones y atributos, es decir, si sea el marco de restricciones institucionales o lo que es igual, aquello que la le permitió prohibía ser.

Ahora hablemos de cómo se organiza el sector público de acuerdo con el marco legal existente. El cual determina la estructura del gobierno central, de los estados y municipios del sector paraestatal y, en general, de sus entidades y órganos. Que podríamos poner como ejemplo la presidencia la república, la administración pública y sus innumerables derivados, al congreso de la unión, la suprema corte de justicia.

El proceso a través del cual se relacionan los distintos grupos de la sociedad con el estado es el proceso político, pero también los distintos niveles de gobierno y sus distintos órganos y agencias. Como vemos la democracia en la que permite reforzar la idea del interés público o el espíritu público que generalmente está detrás de las inversiones, así vemos que el tamaño del sector público refleja la importancia que le dan los distintos grupos sociales; esta conducta es variable porque la maximización involucra la aceptación consciente y la voluntad de negociar entre diferentes alternativas que permitan la cohesión social y la gobernabilidad, las necesidades sociales y económicas acumuladas y de ideología política que denomina en un determinado régimen. El sector público y su importancia se refleja claramente en el peso de los gastos comprende una parte relevante los recursos económicos de una sociedad donde tenemos que tomar en cuenta los factores productivos y la producción que son de el dominio público.

La importancia relativa del sector público de la economía para inducir el crecimiento y la planeación del desarrollo ha perdido influencia económica y aún y biológica; en contraste, han ganado importancia los temas vinculados a la crisis de la economía pública. El sector público incluye todos los departamentos, agencias de gobierno, corporaciones y empresas públicas. Ello le confiere su organización y estructura orgánica del sector público de la autoridad formal para tomar decisiones que trascienda al grupo privado y a los mercados.

El surgimiento de un sector público fuerte mostró que el desarrollo económico no sólo depende de las transacciones económicas en el mercado y el comportamiento del sector privado de la economía, sino también de los bienes y servicios, de las leyes y normas, de la educación, del bienestar social y de la infraestructura proporcionada por el estado es sector público tan importante que para muchos economistas, las diferencias en el desempeño económico puede ser explicadas por su papel. En efecto, así lo acredita la experiencia histórica de los países industrializados y del sureste asiático.

Por ser ayudado de una manera considerable a la estabilización de la

economía por medio de políticas fiscales y monetarias. Se ha creado confianza y certidumbre a través del mantenimiento y vigilancia del sistema legal y regulatorio de la economía. Gracias a ello el gobierno garantiza el respeto a los derechos de propiedad, del cumplimiento de los contratos entre agentes económicos, la de solución de controversias por medio de los tribunales del mantenimiento de estructuras competitivas en distintos mercados.

Las tradicionales funciones de estado acentúan en las economías en desarrollo, incluidas las economías en transición al mercado, porque las fallas del mercado son mayores y porque los mercados son inexistentes o precarios. Además, no cabe duda de que esas economías son más sensibles y vulnerables a proceso de globalización. La existencia de instituciones adecuadas parece ser la respuesta a varias interrogantes sobre el desempeño de los países exitosos.

Aunque aceptemos o no el papel de las instituciones con un aspecto clave del desarrollo, es importante considerar que el estado y los agentes económicos pueden llegar a establecer instituciones y políticas ineficientes. Muchas experiencias en el pasado y de hoy día documentan esta tendencia. Ello, por supuesto, no quiere decir que no existan también experiencias exitosas. Lo anterior puede deberse a dos cosas; primero, que no existen los incentivos para que los agentes, incluido el estado, diseñen y acuerden las instituciones más adecuadas; y segundo, a que las instituciones y las políticas pueden ser muy rígidas para ajustarse a las condiciones cambiantes del mercado.

La propiedad privada es sagrada; desconfianza del mandato público popular; deber del gobierno de promover las virtudes ciudadanas.

Se mencionan varias definiciones del de sector público y dice que pueden irse con propiedad pública, en el área económica de control de gobierno, en la producción pública, con un criterio jurídico y también con un criterio contable. Es importante no olvidar las funciones básicas del sector público que son: a). Mejorar la asignación de recursos de la economía, de) mejorar la distribución del ingreso de las empresas, c), ayudar a la estabilización del economía, d)

crear confianza y certidumbre a través del mantenimiento y vigilancia del sistema legal y regulatorio de la economía. En los últimos años el sector público ha experimentado una importante reestructuración que ha significado un retroceso en algunas de sus actividades, principalmente las que se refieren a su participación económica: reducción de empresas públicas, caída del empleo público.

Se entiende por sector público al gobierno central, que tiene poder de decisión el cual dispone de una cantidad de recursos.

Alguna de las actividades que realiza el sector público las cuales son necesarias para el bienestar de la sociedad están la de administrar las finanzas públicas, los programas de gasto para proveer de bienes y servicios público básicos a la población y a la obtención de ingresos para financiar los programas de gasto público.

El implemento a agencias públicas, abrir oportunidades de empleo, salud, educación y vivienda, son alguno de los objetivos del sector público.

La problemática del sector público es la ineficiencia en la administración de gobierno, también se habla de la crisis fiscal y la mala planeación económica entre otras.

Por lo que se sugiere no solo las buenas acciones o dediciones del sector público sino también recursos económicos para solventar bienes y servicios.

Ya que son tantas las funciones del sector público en la economía hay que señalar que desempeña un papel muy importante en la economía sobre todo por que se esfuerza para que nuestra sociedad este mejor en cuestiones de salud y que tengamos una economía estable en el país haciendo una buena distribución de los ingresos.

El sector público haciendo cuestionamientos al factor económico de una sociedad y también el factor productivo. También destaca la importancia de que



el sector público es reflejado claramente en los ingresos y egresos públicos ya que con los cambios del transcurso del tiempo se tiene que ir adecuando a las necesidades de la sociedad y de el mismo porque a más incremento hay más gasto y esto se ve reflejado claramente porque el gasto del gobierno fue incrementado considerablemente hasta llegar a necesitar casi el 50% del Producto Interno Bruto.

Además que también es inmerso en un proceso de globalización en el cual se tiene que apegar a los modelos o lineamientos de todos los demás y esto implica cambiar constantemente creando en la mayoría los casos inconformidad en los modelos ya existentes.

Es muy difícil dar una definición de lo que es el sector público porque dependiendo el enfoque y el punto de vista en que esté pensada esa definición se tornará diferente.

El sector público y los cambios que esté a tenido por el incremento de la sociedad, los surgimientos de políticas diferentes por eso hace un estudio comparativo del antes y el después para ver las variables que se están suscitando, presupone que si hay cambios y si éste se tuvo que moldear para poder seguir satisfaciendo con su función primordial y claro las nuevas necesidades que por el simple correr del tiempo van surgiendo. Supone el estado está inmerso en unos lineamientos claramente marcados y los tiene que respetar ya que estamos hablando de una figura institucional claramente establecida y no puede salirse de esos parámetros aunque los cambios se estén dando y éste tenga que resolverlos, el estado cada vez adquiere desafíos y para estos hay tendencias que surgen y que eminentemente tienen que resolver o por lo menos tratar de hacerlo, esto sin dejar un lado su necesidades gasto corriente, recurso humano, infraestructura, producción pública y la idea general es eficientarse porque los problemas ya existen y surgirán muchos nuevos retos.

Viendo las cosas de un punto de vista económico, el sector público era la idea general la evolución que esté a tenido los efectos los cambios las necesidades

y todos los problemas que se van acrecentando por el incremento de la sociedad y al verse inmerso en un proceso generalizado y de no tener los recursos. Un aspecto que me llamo la atención es que marca las cosas como si realmente fueran a pasar refiriéndome a que todos descubrimos el hilo negro pero que acaso los que están dentro no se dan cuenta, si existe un problema y muy grave el hecho de que el gobierno ocupe casi el 50 % del Producto Interno Bruto tan sólo en lo que es su estructura si toco este punto es que tuve la percepción de que se refiere más a un mundo utópico de todos felices pero los verdaderos problemas los toca superficialmente.

Considero poco afortunado todo este enredo de conceptos para describir solo al sector público y no definirlo realmente, pues de acuerdo a mi apreciación este es el organismo que se encarga de elaborar el programa de política económica donde se establecen las pautas a seguir por una economía, para aprovechar de la mejor manera posible sus potencialidades y salvaguardar los principios legales que rigen a nuestra sociedad. Donde a través de un consenso social se determinan los objetivos que los ciudadanos y gobierno quieren alcanzar para que posteriormente sean implementados y ejecutados por este sector público que estamos definiendo.

No podemos solo percibir al sector público como un aparato independiente y excluido de la sociedad, donde en el planteamiento no aparece por ningún lado. En la forma que este órgano se responsabilice en la utilización de los recursos y la orientación de la actividad económica y en la distribución del ingreso (acción está última que no contempla en ningún momento) dependerá en gran medida el desarrollo y bienestar de la población que lo sustente como institución reguladora del accionar de una sociedad.

Es en este sentido como se justifica la necesidad de la intervención del estado en la economía, acción que Keynes contempla como necesaria, para evitar el colapso de la economía por la competencia irracional que el sector privado provoca en su competencia por la apropiación de la riqueza, véase la crisis del 29 como el mejor ejemplo de lo descrito.

## LAS INSTITUCIONES DE LO PÚBLICO

La institucionalidad del Sector Público o también llamado por algunos autores Rectoría Económica, está conformado por leyes que se encuentran regidas por la constitución Política, así como la Ley organiza de la Administración Pública federal, situación que en el capítulo anterior manifestamos en base a la importancia de las Instituciones en dicho Sector Público ya que en relación a su organización, se determinan diversos factores, atributos y decisión de las políticas públicas.

Las Instituciones determinan la autoridad, así como lo que constituye el gobierno, para con los diversos sectores del país, participando e influyendo en todo momento en todas las áreas que le compete en cuando a producción, mercado, asociaciones, educación, seguridad, principalmente.; todo esto dentro de un marco legal que como dijimos se encuentra regido principalmente por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ya que es la ley suprema y que en relación a los demás en esta se dirige el desarrollo económico del país, y con ello beneficia el crecimiento económico, y crea con esto un desarrollo económico, en las posibilidades de fomentar sectores productivos que generen empleo y proporcionen, aporten una mejor distribución de riqueza.

El Estado tiene diversas funciones como son justicia social, organización y fomento económico, ya que legalmente se señala que nuestro sistema económico es mixto, toda vez que se tienen derechos, entre ellos el de propiedad pública, privada y social, situación está que se encuentra regulada en la constitución en sus artículos 25 y 26 en donde se fija la planeación que tendrá el Estado en la vida nacional, en donde este organiza un sistema de desarrollo democrático con fines que lograr mayor productividad en el proyecto nacional, mismo que no permanece estatico sino que constantemente tiene reformas, las que no siempre favorecen a la totalidad de la población, e incluso en algunas ocasiones es abiertamente perjudicial para cierto sector de la población, pero, la responsabilidad del estado es de gobernar y apoyar los factores que ofrezcan mayor crecimiento de desarrollo y tomar decisiones,

mismas que no siempre son las más adecuadas para diversos sector de la población.

Para evitar que las medidas o decisiones políticas en las cuales se afecten intereses de los particulares es conveniente que el estado busque alternativas de solución o bien concientice a la población de la problemática existente y proporcione en su caso otros satisfactores, porque el hecho de que a un determinado número de población le satisfaga todas sus necesidades y las otras sigan careciendo de ellos podría generar en un problema social de fatales consecuencias, por ello se estima que los presupuestos de egresos que contemple el Estado en el rubro de Gasto Público, sea concordante con el de recaudación, y que desde luego aquel planee bien y priorice las necesidades de los ciudadanos a quienes servirá tal o cual poder y sobre todo que se cumplan los planes de desarrollo estableciendo esa coordinación fiscal propuesta. No basta que se encuentre plasmada en disposiciones sino que es necesario que se materialice buscando su efectividad y eficacia.

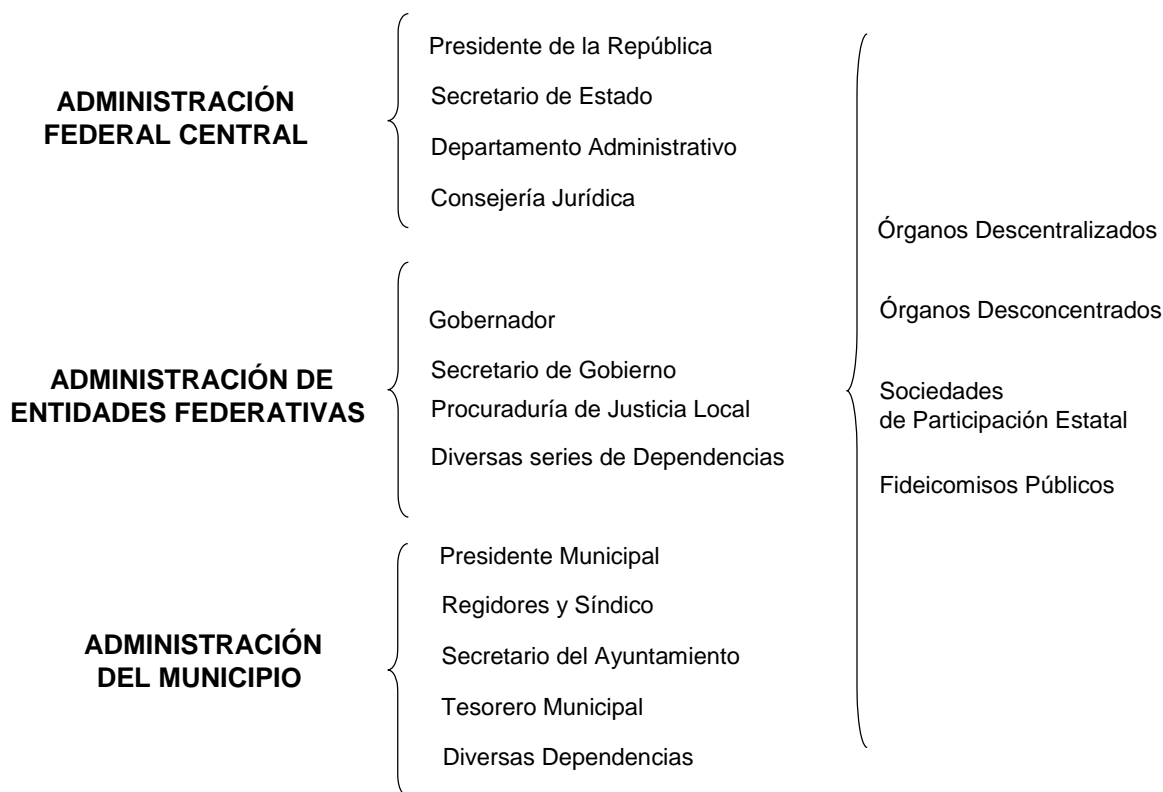
Todo lo podemos conjuntar en el marco normativo siguiente:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
LEYES ORDINARIAS Y SECUNDARIAS  
REGLAMENTOS.

México tiene un sistema de gobierno muy parecido y similar que tienen diversos países, esto es en cuanto a que es presidencialista, existen de la misma manera constitucionalmente el poder Judicial y el poder Legislativo, sin embargo tenemos un gran centralismo, el poder del presidente de la república es muy fuerte, viéndose esto en los tres niveles de gobierno, sea Federal, Estatal y Municipal, ya que en todos niveles se observa que la figura de la autoridad es muy fuerte y no siempre ofrecen mejoría al Sector Público, toda vez que ante el abuso de autoridad que se les es permitido, ante el poder que la figura presidencial ha tenido ante el congreso, en cuanto a los planteamientos, y propuestas, no siempre se plantean en beneficio de la mayoría de la población, en este caso se considera de riesgo el poder

discrecional que estos tienen ya que en tal sentido y ante ese tipo de decisiones no todo lo que se plantee ante el congreso es beneficio para la población.

La ley orgánica de la administración pública es la que establece la forma de organización de la administración pública, misma que a través del estado ejerce sus funciones, y se integra por órganos de la administración pública centralizada y otra que corresponde a órganos de administración paraestatal, misma que corresponden al área de competencia, de ahí la importancia de esta ley en cuanto a la capacidad y apertura de la organización en la administración pública en lo que se refiere a todos los niveles, en los términos que aparece en el siguiente recuadro.



En este capítulo igualmente tenemos diversas leyes que regulan jurídicamente diversos aspectos en el desarrollo del país, leyes y reglamentos que en gran medida mantienen directamente el control, producción y distribución de los diversas funciones y atribuciones del estado considerando siempre las

estrategias prioritarias para el desarrollo de la economía en el país. Reglamentos y Leyes que constantemente se han ido modificando y adecuando a las necesidades y a los cambios del país, diversas reformas legales con el objeto que estas beneficien los cambios en la población, en la estructura económica, así como mejorar la calidad de servicios tanto de instituciones como la banca, con el propósito de ofrecer beneficio colectivo.

Así mismo las reformas del artículo 28 constitucional en donde manifiesta que el Banco central será autónomo procurando la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda favoreciendo al estado, así como diversas disposiciones en relación a negar se constituya en monopolio su la función que el estado tenga.

En todo momento podemos considerar que la Institución en el Sector público es muy importante y necesaria, para que el país se desarrolle, ya que en la medida en que estas se encuentren bien organizadas, con buen funcionamiento y fuertes, se fortalece la Institución del Estado, o sea el Gobierno y con ello el desarrollo del país, creando un clima de estabilidad en la población .

Podemos decir que las instituciones son importantes en nuestro país para establecer y tener un estado de derecho refiriéndose con esto a la relación que existe entre el estado y el derecho, situación que determina que la vida se desenvuelva en un marco legal, en donde el estado proporcione y mantenga al sector público bajo su control, con la finalidad de que se protejan los derechos de la población, ya que la finalidad del estado es la protección legal de la población.

Ante esta situación las personas están preparadas para aceptar las leyes que el estado impone, ya que vive en una sociedad, situación que constantemente se va modificando y en tal sentido también las instituciones por medio de sus leyes y reglamentos se van teniendo reformas que de una u otra forma benefician directamente a la población, sin olvidar como lo dijimos anteriormente esto es en beneficio del desarrollo de la población, ya que con

una adecuada organización legal y aplicación de las leyes se obtiene un mejor desarrollo de la población, considerando esto que las necesidades básicas

El sector público está regido por un marco jurídico establecido con sus debidas leyes y reformas contempladas en nuestra Constitución.. Primero que nada el rescate de los marcos legales que tengan credibilidad con el sector público ya que es de suma importancia que vivamos en proceso triunfador, los grandes economistas y estudiosos de la materia han perseguido siempre el sueño que todos podremos lograr, de obtener una base económica cubriendo las necesidades más importantes del sector público, sabiendo distribuir el producto interno bruto, tanto de ingresos como egresos.

Nos dejamos guiar por la soberbia de alguna organización o institución que nos hacen seguir unas reglas que influyen tanto en la distribución de los bienes como en los patrimonios que nos han dejado algunas generaciones mal manejadas en la distribución del Sector Público, por lo que se busca eficientar para competir en los niveles que nos manda el mundo globalizado.

El sector público de la economía mexicana se rige por un conjunto de leyes, que dependen jerárquicamente de la Constitución, como Ley Suprema de toda la Unión, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y un grupo de leyes que determinan su estructura y funcionamiento, sus restricciones, capacidades y atributos en los asuntos de su competencia y particularmente en el diseño y aplicación de políticas públicas.

La Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos, establece como obligación del Estado. A dirigir el desarrollo económico del país, a fomentar el crecimiento económico y el empleo, y a promover una justa distribución de la riqueza, teniendo además las siguientes funciones:

- a) La plantación, coordinación y orientación de la actividad económica.
- b) El fomento de la actividad económica en el marco de una economía de mercado.
- c) El logro de la justicia social.

De acuerdo con nuestra Constitución, el sistema económico de nuestro país es mixto con rectoría del estado, la economía es mixta porque coexisten derechos de propiedad pública, privada y social, que determinan la existencia de los diversos sectores de la economía.

La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, se ha definido como el conjunto de normas jurídicas que establecen las formas de organización y reglas de competencia de la Administración Pública Federal centralizada y paraestatal, por virtud de las cuales el Estado ejerce sus atribuciones. De lo anterior, se desprende que los órganos de la administración pública se dividieron en dos grupos teniendo cada uno de ellos su propia normatividad. En efecto, el primer grupo corresponde a los órganos que integran la Administración Pública centralizada, quienes se encuentran organizados por funciones y el segundo grupo corresponde a los órganos que forman parte de la administración pública paraestatal, quienes se agruparon de acuerdo con sus funciones económicas y son dirigidos por aquella dependencia del Ejecutivo que corresponda al ramo de su competencia.

El enorme crecimiento de las empresas públicas entre 1955 y 1970 determinó la necesidad de crear un marco jurídico para su coordinación y control, emitiéndose para tales efectos la ley para el control de los organismos y empresas de participación estatal a fin de que en las entidades públicas se registraran, publicaran resultados financieros y contables.

El artículo 26 de la constitución política de los estados unidos mexicanos otorgó a los estados de la república el atributo de participar en la formulación del plan nacional de desarrollo lo que dio inicio para la coordinación intergubernamental estableciéndose también la facultad del ejecutivo de convenir con los gobiernos de los estados en la planeación del desarrollo en materias de salud, educación, infraestructura y fiscalización por medio de convenios de desarrollo y coordinación fiscal. Los convenios de desarrollo han evolucionado significativamente desde 1983 a la fecha, aún cuando se considera que en un sentido estratégico sigue siendo el mismo.



En el año de 1980 se estableció el nuevo sistema nacional de coordinación fiscal sustituyendo al de 1953, estableciéndose los mecanismos de coordinación fiscal entre los tres niveles de gobierno para evitar duplicidades y contradicciones, creándose tres fondos para la concertación fiscal que son: Fondo general de participaciones, fondo financiero complementario de participaciones y el fondo de fomento municipal para otorgar al sistema una mayor flexibilidad.

La contabilidad gubernamental se norma por su fundamento legal y los principios básicos de contabilidad gubernamental, en el ámbito federal, las entidades federativas del país cuentan con normas jurídicas que cada entidad ha promulgado a través de su congreso local y cuyas características pueden variar de una entidad a otra, como de hecho ocurre aún cuando también cuentan con rasgos comunes. Es una práctica normal el que las leyes estatales coincidieran generalmente con las leyes federales, aún cuando existen ciertas excepciones para ajustarse a las necesidades de los gobiernos locales. El fundamento legal de la contabilidad gubernamental se fundamenta en primer lugar en la constitución política de los estados unidos mexicanos, ley orgánica de la administración pública federal, ley de presupuesto, contabilidad y gasto público federal, reglamento de la ley de presupuesto, contabilidad y gasto público federal, ley de ingresos de la federación, presupuesto de egresos de la federación, y ley general de deuda pública.

Partiendo de la base de que el derecho tiene como finalidad encausar la conducta de los individuos para hacer posible la vida en sociedad, al vivir en una sociedad regida por leyes y el respeto a las mismas es una condición necesaria para que haya avance económico, para que se desarrolle la sociedad y para que progrese el país, ya que los mexicanos hemos respondido históricamente a las circunstancias con que nos hemos encontrado ya que existen leyes y reglamentos en todas y cada una de las disciplinas jurídicas pero considera que viviremos en un estado de derecho cuando los gobernados como los gobernantes sujetemos nuestra actividad a los límites establecidos en

nuestra norma superior que es la constitución y por las leyes secundarias que emanen de ella.

Resulta una opinión generalizada entre los agentes económicos el que sólo en un marco constitucional que garantice explícitamente los derechos de propiedad de los agentes económicos, se pueden realizar eficientemente las actividades económicas características de un régimen capitalista de donde resultaron la enorme importancia que representan las instituciones jurídicas en el desarrollo político y económico de una sociedad.

Es también de explorado derecho que las naciones con más alto nivel de desarrollo han logrado establecer un sistema jurídico imparcial, pronto y expedito y generalmente respetado como una condición necesaria para el ejercicio de la democracia, el funcionamiento del mercado y el crecimiento económico; en cambio, los países en vías de desarrollo no han logrado el respeto y certidumbre que crea un sistema jurídico imparcial pronto y expedito.

Como todo ente económico el sector público no puede estar sin control, tiene una serie de normas que regulan su buen funcionamiento las cuales se derivan de la Constitución, La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y otras más que le dan institucionalidad al sector público, por medio de esas leyes se les da una base estructurada a las funciones y actividades del gobierno, reflejando las limitaciones, obligaciones y capacidades de su competencia. Estas instituciones son el enlace entre las figuras de los tres poderes, como lo son el presidente, gabinete, Congreso, principalmente; los diferentes acuerdos que se puedan tomar entre estas partes sin duda beneficiaran a unos grupos más que a otros, las instituciones deberían beneficiar a todos por igual, aunque la realidad no todas las instituciones fueron diseñadas para eso, ya que si eso ocurriera saldrían afectados las pocas personas que podrían obtener algún beneficio, esto de beneficiar a todos difícilmente se logra en la actualidad. El poder lamentablemente sigue ejerciendo un papel clave en este contexto, dándoles algunas ventajas a los grupos que tengan recursos sobre los que no.

Ciertamente la constitución le deja al estado la responsabilidad del desarrollo económico, pero además de eso le deja: la justicia social, la plantación, coordinación y orientación de la actividad económica, es por eso que en nuestra actualidad tenemos tantas organizaciones, leyes y reglamentos que nos ayuden a lograr los objetivos que nos marcan nuestra constitución, cada una con sus actividades que van desde las federaciones hasta los municipios, sin estas normas o formas de hacer las cosas todos quedaríamos sujetos a la disposición de la burocracia y sufrir por las decisiones de un gobierno sin rumbo.

Todos los objetivos de cada una de las instituciones del gobierno nos llevarán a garantizar la seguridad social, proteger las garantías individuales de los individuos, satisfacer las necesidades básicas de los más pobres, principalmente., para ello fue necesario hacer leyes que regulen todas las actividades económicas, políticas y sociales de la sociedad, pero eso no quiere decir que con solo tenerlas bastara para estar en un pleno estado de derecho como sociedad, debemos respetarlas todos por igual y aunque se diga que los mexicanos solo tenemos las leyes para quebrantarlas , también es cierto que hemos avanzado un poco en ese aspecto pero aun no es suficiente para fomentar en la población una plena seguridad de que sus garantías individuales no se verán afectadas.

Todas estas normas o reglamentos que hemos mencionado van desde la plantación de cualquier programa, hasta el control del mismo, dándole un proceso a cada actividad con la finalidad de controlar hasta el más mínimo movimiento económico, político o social, como por ejemplo: Ley para el control de los organismos y empresas de participación estatal, Ley General de deuda pública, Reglamento de la Ley de presupuesto, contabilidad, y gasto público federal, Ley de ingresos del estado, principalmente.

Estas son solo unas pocas normas por medio de las cuales el estado regula sus funciones actividades. Conforme pasaron los años nuestras leyes sufrieron algunos cambios para manejar un número hablaremos de 350 reformas y 98 artículos reformados, todo con el fin de adaptarnos a los cambios que ha

sufrido nuestro país. Un país que tiene leyes rígidas será un país que tendrá como consecuencia un desarrollo económico.

El hecho de que no avancemos como sociedad no recae en la falta de leyes, al contrario en nuestro país tenemos bastantes reglamentos que nos indican la forma de hacer las cosas, también tenemos bastantes instituciones del sector público que se encargan de verificar que eso se cumpla, más bien yo creo que para lograr que nuestras leyes e instituciones lleguen al fin para el cual fueron creados es en gran medida responsabilidad de los gobernantes, que en muchos de los casos estos solo se preocupan por el bienestar propio más por el es su trabajo.

Otro punto importante que debemos tener muy en cuenta para lograr un desarrollo económico es que todo va cambiando con el paso de los años y es necesario que nuestras leyes también se reformen para modernizarnos como país, y poder enfrentar los cambios mundiales. De lo contrario llegara un momento en que nuestras leyes serán obsoletas y las necesidades de nuestra sociedad serán incontrolables.

En México todo lo referente al sector público se encuentra regido por un marco legal que se encuentra presidido por la constitución, la ley orgánica de la Administración Pública federal y otras leyes reglamentarias., las cuales de una manera expresa y directa le confieren institucionalidad a la organización del sector p+ublico.

Las instituciones gubernamentales definen la autoridad formal entre las diferentes instancias que componen al gobierno.

Es importante hacer notar que las instituciones están dirigidas a favorecer a todos los grupos sociales y económicos, pero ciertamente rara vez sucede. En la realidad las mismas instituciones de gobierno perjudican sin intención a unos grupos y favorecen a otros y esto sucede en virtud de que las instituciones no se encuentran bien diseñadas para conceder beneficios a todos por igual.

Al estado mexicano se le han asignado otras tareas que no era posible encontrarlas en el diseño tradicional de gobierno y, estas nuevas funciones se refieren a planeación de la actividad económica, fomentar la actividad económica en el marco de la globalización y una participación más directa en el logro de la justicia social.

De acuerdo con nuestra constitución la rectoría de la economía está a cargo del estado, economía que es mixta, donde participan derechos de propiedad social, privada y pública. El artículo 27 constitucional permite en México la participación de diferentes formas de propiedad como e la estatal o pública, social y privada. Los artículos 25 y 26 de la carta magna señalan lineamientos del estado en la dirección de la economía nacional.

El marco constitucional mexicano no ha permanecido inerte, sino que se ha ido modificando y adecuando a las demandas de la sociedad moderna y sobre todo con la finalidad de ponerse a la vanguardia en el desarrollo que se ha presentado en otros países altamente industrializados.

A partir de 1917 la constitución mexicana a tenido 350 reformas en 98 de sus artículos y el articulo que más reformas a soportado es el 73 con 41 reformas.

El parlamentarismo se nota cada día más en México en su ánimo e fortalecer la democracia, en la situación de que el titular del poder ejecutivo está bajo el control del poder legislativo, ya que como titular de la administración pública tiene que recurrir ante el legislativo a rendir cuentas además de que también se requiere de la aprobación de este ultimo poder para poner en vigencia la denominada ley de ingresos de la federación que en coordinación con el presupuesto de egresos son pilar de la economía nacional a través del gasto público

El banco de México tiene una reforma radical, para que como banca central pueda entrar al control en el nivel de precios., para que en la política monetaria pueda tener un determinado grado de confianza en la población nacional y pueda darse la participación de la inversión extranjera ., El banco de México

puede establecer por si mismo leyes que permitan tener una buena regulación de crédito y otras prestaciones de servicios financieros, además e que este banco actuara como monopolio en la emisión de billetes.

No cabe duda que vivir en una sociedad regida por leyes y de respeto a las mismas es una buena medida para participar en un desarrollo económico, ya que avanza la población y por consecuencia progresa el país.

Se hacen recomendaciones para mejorar el funcionamiento del poder legislativo como establecer sistemas de asesoria técnica que mejoren las leyes, favorecer con participación de la ciudadanía del intercambio de opiniones e información.

Para la modernización del sistema de justicia se invita a superar obsoletas leyes, creando leyes para las nuevas necesidades sociales., fortalecer la independencia del sistema judicial así como modernizar la infraestructura física de los inmuebles y lugares en que se hace la impartición de justicia.

El sector público está alarmado por un conjuntos de leyes que regulan y facultan sus actividades un ejemplo de está leyes lo es: la ley orgánica del amistoso pública federal que contienen institucionalidad y de tiene la autoridad formal entre la diferentes partes que constituyen al gobierno.

Esta leyes y reglamentos son importantes dentro de el sector público en virtud que determinan, faculta, organiza, imponen las bases en la que cada institución cada ente público deberá obedecer sin salirse del marco jurídico en que está enmarcado, para con ello documenta de crecimiento económico del empleo y por ende promover una justa redistribución de la riqueza, el estado tiene asignada tareas fundamentales como lo son dirigir planear y orientar la economía, fomentar la actividad económica dentro de un mercado reglamentado por normas jurídicas y buscar el anhelado logro de la justicia social.

En México coexisten los derechos de propiedad social y propiedad privada, dos figuras de diferentes corrientes económicas como lo son: el socialismo y el capitalismo determinando si lo que hoy conocemos como economía mixta enmarcada fundamentalmente los artículos 25 y 26 constitucionales donde se establece la rectoría del estado sobre desarrollo social para garantizar la fortaleza y soberanía y su régimen democrático mediante el fomento del empleo y una más justa distribución de los ingresos y las riquezas así pues también estado tiene la obligación de garantizar la equidad y crecimiento del economía en el 40 los principales principios normativos de sector público.

El sector público no se ha quedado estático, como la mayoría de los países y definiéndonos acaso en México este ha evolucionado, combases en ordenamientos jurídicos dando paso al régimen democrático que permite la competencia entre distintos agentes para legislar la constitución de funciones y contenidos que permitan el desarrollo económico, político, social y democrático de distintos grupos el sistema presidencialista, es un sistema característico en la mayoría de los países latinoamericanos, México tiene formalmente un sistema político democrático. En el cual México a pesar de hablarse de un sistema federal, en la práctica este es un sistema muy centralizado con pocas restricciones reales.

En México se habla de un pacto federal, se habla de democracia, se refiere la historia los políticos con la verbigracia segura de la democracia se instituyó hace más de 65 años cuando en verdad no formuló pues si, puesto que surgió la figura del presidencialismo donde pesar de haber un congreso plagado de representantes de los estados como lo son los senadores y del pueblo como lo son los diputados, el presidente imponía la directriz de un país sin importar el verdadero consenso y voluntad de los integrantes del poder legislativo, es decir, la mayoría de nuestros representantes en el congreso asistían para levantar su brazo y con ello da su voto si ni siquiera conocer el contenido de las iniciativas del presidente enviaba para su aprobación, a eso se le puede llamar democracia, cuando creo que nos autor, no le tocó conocer, la realidad de hoy donde podemos referirnos el presidente ya no dirige totalmente el destino del país, como anteriormente llevaba a cabo.

Para lograr la institucionalidad del sector público mexicano se creó la ley orgánica de la administración pública federal, dicho ordenamiento consagra y contienen el conjunto de normas jurídicas establecen las formas de organización y de la de competencia de la administración pública tanto centralizada como paraestatal.

El crecimiento abrupto del sector público en los años setenta se dio la necesidad de crear una romana normatividad en materia de coordinación entre niveles de gobierno así como directrices encaminadas al desarrollo sustentable y sostenido en la economía del país surgiendo con ello lo que hoy se conoce como en la nacional de desarrollo que hoy en día cada sexenio, se presenta para poder visualizar las Aries de planeación estratégica inversiones públicas, especialmente orientadas a las por las política social.

El banco interamericano les una serie de recomendaciones a México para modernizar el poder ejecutivo, legislativo y judicial en los que destacan principalmente en defiéndannos al poder ejecutivo una promoción de servicio civil profesional así como también una verdadera reforma administrativa que mejore la eficacia de la sesión estatal.

Incrementar la capacidad de supervisión y control para establecer mayor transparencia y responsabilidad en áreas asesinadas a la administración financiera.

Incrementar a la mayor brevedad la descentralización del estado, especialmente en ámbitos de la reforma institucional para mejorar la coordinación vertical horizontal, desequilibrios regionales y favorecer la participación de la sociedad civil, con ello México se ven la necesidad de privatizar la mayoría de sus empresas públicas por las frecuentes presiones internacionales a la apertura de libre mercado y globalización.

En el ámbito del poder legislativo la recomendaciones que hace el banco interamericano para mejorar el funcionamiento del mismo, solicitan que este



órgano mejore la caída de las leyes que promulga, que establezca medios de información en datos para la disponibilidad de información a la opinión pública a los estudiosos ya la sociedad en general, lo que hoy conocemos como la transparencia.

En ese orden de ideas al poder judicial le solicita la adecuación de leyes a las nuevas necesidades sociales así como mejorar los mecanismos de defensa de los derechos de la propiedad y los individuos.

Formación y capacitación de sus recursos humanos en área de impartición de justicia, la modernización de la de su infraestructura, de independencia de un sistema judicial, que ya no dependa el poder ejecutivo, y por último la creación de programa de asistencia el caso legal y popular para lograr un verdadero acercamiento con la sociedad escasos recursos y que tienen mayor dificultad para acceder a la justicia.

Así, México muestra su voluntad de acceder a una modernidad fundamentada en la democracia, en igualdad de oportunidades, un estado de derecho y un libre mercado y esto no se logrará hasta que no se castigue la desobediencia de la leyes, y con ello ceñí en los ha régimen de ley respetando lo vitoreando nos dentro de una sociedad pues en México históricamente se ha encontrado la una realidad económica, política y social donde se rige en un estado derecho.

En nuestra sociedad actual donde subyace la necesidad de las instituciones para controlar, evaluar y fiscalizar los costos del sector público en virtud que este tipo de instituciones hacen más eficiente el trabajo pero diferentes órganos integran estado, y con ello lograr un verdadero federalismo, es decir, que todos y cada uno de las entidades federativas cubran los gastos originados por el sostenimiento operativo, así pues lograr la descentralización tanto la toma de decisiones como en la asignación del presupuesto de ingresos y egresos.

Es necesario precisar que un sector público sin marco jurídico no existiría por ende se estipula el conjunto de leyes y reglamentos tanto normativos como

estructurales en nuestro país que se logra modificando la constitución para adaptarse a las condiciones cambiantes de nuestra sociedad y de nuestra economía

Por supuesto que el sector público está reglamentado por una serie de leyes que en desde el punto de vista jerárquico parte en de la constitución general de la república. Las diferentes leyes y sus reglamentos son importantes ya que se observan o se violan.

Desde luego, se necesitan reglas claras y transparentes, ello porque el sector público no debe estar sujeto a la discrecionalidad de la burocracia y sobre todo de los agentes económicos; así, la constitución mexicana obliga al estado a dirigir el desarrollo de la nación, básicamente con los siguientes: la planeación, la coordinación y orientación de la actividad económica, el fomento del economía en el marco de un libre mercado, y la búsqueda de la justicia social.

En México la estructura de la constitución mexicana está formada por un sistema presidencialista y con tres ramas de gobierno, tales como el ejecutivo, el legislativo y judicial, teniendo la idea el constituyente de lograr un equilibrio de poderes-sistema federal con autonomía respecto de los gobiernos de los estados y de los municipios.

Particularmente, la ley orgánica de la administración pública, contienen el conjunto de normas jurídicas establecen las la forma de organizar y la competencia de la administración pública federal centralizada y paraestatal.

También la ley para el control de los organismos y en presas de participación estatal, se crean por la necesidad de contar con un marco jurídico para la coordinación y control de las empresas públicas, registrando y publicando sus resultados financieros y contables.

Es importante comentar, que la normatividad de la contabilidad gubernamental de las entidades federativas está integrada por las normas jurídicas que cada estado ha promulgado a través de su congreso local; igualmente existe un

sistema de coordinación fiscal, mediante el cual se han creado fondos para la asignación de recursos a los estados de la república.

Siguiendo con el concepto de contabilidad gubernamental, este comprende la captación y el registro de las operaciones financieras, presupuestales y la consecución de metas de las entidades.

También, las constituciones de cada uno de los estados de la república, establece las facultades y obligaciones del gobernador, la administración estatal debe cuidar el uso, la recaudación y la distribución de los fondos públicos sujetos a la ley.

Para que haya avance económico, es condición indispensable que la sociedad viva regida por las leyes y que exista una cultura de respecto precisamente a la ley; por ello la constitución constantemente sufre reformas con el fin de adaptarse a las condiciones existentes, es decir el de homologar la realidad de derecho con la realidad de hecho.

Las instituciones que norman la vida del sector público son cruciales para definir su organización. De ellos depende la menor o mayor eficiencia del sector público, por ende el sector público está regulado en sus acciones por una pluralidad de leyes, acuerdos, decretos y reglamentos que tienen su base en la ley fundamental.

La Constitución en los artículos 25, 26, 27, y 28 fija un orden y manda que el Estado es el que tiene la función de dirigir el desarrollo económico de la nación, a través de funciones básicas de planeación, coordinación y orientación de la actividad económica en el marco de una economía de mercado, pues una sociedad que no rige su actuación a través de las leyes vive en la anarquía o en una jungla donde manda el más poderoso y no logra avance de ningún tipo ( avance político, social, económico, y demás), además de la Constitución como principal norma que rige al sector público y define al Estado como unidad nacional, existe la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley para el Control de Organizaciones y empresas de participación Estatal, El

sistema de coordinación fiscal entre los tres niveles de gobierno, Ley de Presupuesto, Control y Gasto Público Federal, Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos, Ley General de Deuda Pública y en los Estados de la República la misma reglamentación pero de aplicación territorial.

El problema institucional es que a veces las leyes son obsoletas o son ignoradas o son contradictorias o son excluyentes o a veces no existe la disposición necesaria para regular una situación determinada.- La organización es siempre preactiva, lo que quiere decir que las empresas deben estar pendientes por mejorar hacia dentro,-eficiencia- y hacia fuera eficaces, es decir generando el cambio sinérgico y generando progreso.—Todo ello además hace que las instituciones sean reactivas, establecen el pacto social, el reparto social fundamentada en la propiedad privada, garantizando el justo reparto a los dueños del capital y organizaciones sociales al trabajo y a la productividad.

A pesar de las múltiples reformas que ha tenido el marco normativo o Institucional del sector público, es necesario la constante de modernizar los sistemas administrativos en todos los sectores de gobierno para alcanzar un verdadero Estado de Derecho.

Un alto desarrollo (político, económico, social, democrático) solo es posible a través de un sistema jurídico imparcial que equilibre a todos los factores reales o agentes económicos, políticos y grupos de interés, como una condición ineludible para promover la igualdad de aportaciones y garantizar las necesidades básicas o de bienestar de cada uno.- Pienso además , que un sistema político debe tener un gobierno donde los gobernados participen activamente en la locución de los problemas de los gobernados en forma colectiva, con programas que provean el bienestar de cada uno, con valores explícitamente referidos en el marco constitucional con respeto, tolerancia, responsabilidad y hacer posible que haya desarrollo económico con empleo y con una justa distribución de la riqueza para un equilibrio de justicia social.

Aquí vamos a mencionar a las instituciones que señalan el camino para las operaciones en el marco de una economía mixta. El sector público está regido

por un conjunto de leyes que jerárquicamente parten de la constitución, las instituciones son resultado de una elección de los agentes económicos, incluido el gobierno. Sin reglas claras y transparentes el sector público estaría sujeto a la discrecionalidad de la burocracia y los agentes económicos vivirían en la incertidumbre y padecerían las consecuencias de un gobierno sin control. El estado que desobedece lo que dice la constitución la cual le dice cómo tiene que dirigir el desarrollo económico de la nación, con base en las siguientes funciones: planeación, coordinación y orientación de la actividad económica; en el marco de una economía de mercado; el logro de justicia social.

Por su parte el artículo 26 constitucional exige la planeación democrática de la vida nacional así determinan que el estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía a la independencia y la democratización, política, social y cultural de la nación. En la práctica sin embargo es un sistema muy centralizado crear tuvo con pocas restricciones reales, el poder discrecional del presidente es grande y los otros poderes no tienen todavía suficiente autonomía. Estas características se reproducen en el nivel de los gobiernos estatales, lo anterior es entendible ya que durante los últimos 65 años la característica básica del régimen político ha sido la existencia de un sistema presidencialista fuerte y de un partido dominante ligado estrechamente al estado ello ha permitido que las funciones fueran establecidas de un modo o de otro por los titulares de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial en los niveles federales y estatales, todos ellos afiliados al partido oficial dominante, esta es la razón por la cual la constitución le confirió al presidente de la república un poder extraordinario para reformarla.

Analizando las diferentes leyes de la administración pública federal así como todas las reformas que está contempla en los últimos años y que tienen relación directa en el sector público y sus instituciones porque se organizan las empresas de participación estatal, organizaciones auxiliares todas las entidades de administración paraestatal para unificar decisiones y cada una revise y resuelva los asuntos de su competencia, de ahí que se analiza la ley orgánica de la administración pública federal de la ley para el control de los

organismos y empresas de participación estatal normatividad de la coordinación intergubernamental, la el presupuesto contable y gasto público federal, reglamento de la ley de presupuesto contable y gasto público, normatividad para la administración pública de los estados de la república, donde se incluyen las constituciones políticas de los estados, la leyes orgánicas de administración pública de los estados de la república, las leyes de presupuesto contable y gasto público estatales y las leyes de presupuesto de egresos, todas en un ámbito estatal.

La ley para el control organismos y empresas de participación estatal, surge por la necesidad de contar con un marco jurídico para la coordinación y control de las empresas públicas, registrando sus resultados finales y contables. El convenio único de desarrollo tiene el objetivo de instrumentar la política de desarrollo regional contenía el plan nacional de desarrollo a través de la coordinación de los distintos niveles de gobierno. Dentro de la coordinación fiscal se han creado diversos fondos para la asignación de recursos a los estados. En el ámbito social del gobierno es cada vez más consciente la importancia de promover la igualdad de oportunidades y la satisfacción de las necesidades básicas de la población como educación salud y vivienda para México es una condición indispensable que con éxito se lleven a cabo la reformas para lograr la modernidad plena del existencia de un verdadero estado de derecho.

Las constituciones de los estados establecen las facultades y obligaciones del gobernador; la administración estatal cuidará el uso, recaudación y distribución de los fondos públicos con arreglo a la ley también podemos ver que la constitución ha sufrido y seguirá sufriendo cierre tras reformas con el fin de adaptarse a las condiciones cambiantes del país una sociedad que viva regida por las leyes y respeto de las mismas es una condición necesaria para que haya avance económico.

Conversar que el ejecutivo desde 1985 se ha comprometido es lícitamente a retirarse de la actividad económica y a promover la productividad, no se cuenta con un marco jurídico a la altura del compromiso. La reducción de la

discrecionalidad burocrática deberá ir acompañada de las restricciones a la actuación del poder ejecutivo en materia económica y los límites de las reformas constitucionales ya que el de lo contrario no podrá llevarse a la práctica el principio de que para el la autoridad está prohibido todo lo que no está expresamente emitido en las leyes, la constitución debe incluir sólo principios fundamentales como la división de poderes, la democracia los derechos humanos y dejar que los programas económicos sólo se refleje el leyes secundarias siempre y cuando no violen los principios fundamentales.

La institucionalidad del sector público son el conjunto de normas que regulan la manera en cómo se organiza el gobierno.

Las principales instituciones del sector público son:

La constitución política de los estados unidos mexicanos que le corresponde promover el desarrollo económico del país, empleo y la distribución de la riqueza.

La ley orgánica de la administración pública federal, que son las leyes que se encargan de organizar la administración pública federal centralizada y paraestatal.

La ley para el control de los organismos y empresas de participación estatal, son las leyes para el control de las empresas públicas en cuanto a su estado financiero.

La normatividad de la coordinación intergubernamental.

La planeación del desarrollo y coordinación entre niveles de gobierno.

La ley de Coordinación fiscal.

La Normatividad de la contabilidad gubernamental que son las leyes que tiene cada entidad.

La ley de presupuesto, contabilidad y gasto público federal que son las leyes que contienen la forma en que deben llevarse tanto la contabilidad como el gasto público.

Reglamento de la ley de presupuesto, contabilidad y gasto público son reglas relacionadas a la contabilidad gubernamental.

Normatividad para la administración pública de los estados de la república contiene las obligaciones y facultades del gobernador.

La problemática en cuanto a la institución se refiere a que las leyes no se adecuan a un nuevo modo de vida porque aun que existan leyes en nuestro país nuestra sociedad no vive dentro de un estado de derecho.

Se sugiere al respecto que todo debe estar previsto por la ley modificándolas para el bienestar del país.

Indudablemente las leyes son una parte primordial en una sociedad, no se puede concebir una vida sin reglas ya que son de utilidad para regular la conducta de los individuos en todas sus actividades con el fin de lograr la armonía en sus relaciones con los demás, y es solo así como la comunidad puede progresar.

El sector público de la economía está normado esencialmente y primordialmente de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, ya que de esta se desprenden la organización, funcionamiento del estado (dirigir el desarrollo económico, fomentar el crecimiento económico, empleo y distribuir justamente la riqueza) finalmente establece el sistema económico es mixto (existe la propiedad privada, pública y social). En concreto los artículos que hacen alarde al tema en cuestión son el 25 y 26 (éstas hablan de la obligación del estado por tener una economía nacional y del desarrollo de esta en conjunto de una planeación democrática de la vida nacional) dentro de esta planeación encontramos la división de poderes a manera concreta primero es



constitución, después y a la par dentro de esta división se encuentran la división de poderes y los estados de la federación, la idea del constituyente originario ha sido modificada en el transcurso del tiempo en algunos casos adecuando será la actualidad y en otros por conveniencia propia del ejecutivo, porque recordemos que nuestro país ha sido siempre un país presidencialista desde que surgió la democracia, aunque es sabido que éste tenía injerencias con los otros dos poderes, este sistema es totalmente parecido a muchos países desarrollados, la esencia de la constitución es que el estado se tiene que supeditar estrictamente a los lineamientos y reglas de competencia.

El surgimiento de leyes complementarias en auxilio a la constitución nacen y existen por el simple hecho de regular cada caso concreto por ejemplo tenemos la ley orgánica de la administración pública federal en esta se establecen las formas de organización y competencia entre la administración pública federal y paraestatales haciendo una división donde con un lado está la administración centralizada y lo organiza por funciones específicas, por otra parte están las paraestatales aquí se dividen por la función pero dentro de un ramo de competencia en una de las dependencias del ejecutivo, lo importante de esta ley es que tiene capacidad de organización para la administración.

Otra ley complementaria es la del control de los organismos y empresas de participación estatal, surgiendo esta por la eminente necesidad de contar con un marco jurídico para su control, otras leyes serían la de coordinación, el plan de desarrollo y coordinación entre niveles de gobierno, coordinación fiscal, normatividad en la contabilidad gubernamental, ley de presupuesto, contabilidad y gasto público federal, reglamentos de la ley de presupuestos contabilidad y gasto público y muchos más cada ley ha sido creada para subsanar y cumplir con la exigencia requerida en determinado momento o circunstancia y claro para tener un mejor manejo y control de los organismos del estado. El artículo 28 de la constitución también ha sido reformado con el fin de poner un candado a ciertos intereses primordiales de la nación mexicana, se habla también de la independencia que tiene la secretaría de hacienda y crédito público ya que por medio de esta se obtienen los recursos para el funcionamiento del estado.

Todo está regido por la constitución de que nacen las figuras, funciones, prohibiciones del estado, establece que estamos en un país presidencialista aunque formalmente somos democráticos, la división de poderes presuponiendo la igualdad entre ellos los diferentes reglamentos que existen y el porque de ellos así como de las constantes reformas de que ha sido objeto la constitución supone que el estado debe de existir respetando la idea original y viendo lo de su enfoque de economistas hacen alarde a la función primordial de las secretarías de crédito público porque de ésta surgen los recursos con que se van a llevar a cabo o dadas las funciones del estado en sí, así como de la reforma que le da independencia al banco de México para que pueda dar rumbo al desarrollo económico del país necesite.

Lo anterior me indica que de acuerdo al los grupos financieros y económicos se puede fijar la institucionalidad del sector público lo que no concuerda con los preceptos constitucionales del trato por igual a todos los individuos, además me molesta la justificación de la ineficiencia de un sector público propuesta de acuerdo a los grupos de poder, lo cual se complica si retomamos el punto de la globalización y los intereses del capital internacional, donde el estado se debilita en su accionar por el bienestar de la población, a favor de grupos y instituciones ajenas.

El sistema de economía mixta no está presente en la constitución en ningún párrafo, no emana de ella este sistema de producción, dónde el estado vigila la actividad productiva e interviene a favor de los propios ciudadanos, la constitución nos da la libertad de expresión, de culto, de transito, de trabajar en lo que queramos, siempre y cuando no contravengamos los preceptos legales y sociales de nuestra sociedad, lo cual sería un delito y el sector público a través de sus órganos judiciales tendría que sancionarlo mientras somos libres, el sector público solo tendrá que conducir y regular la economía de acuerdo a esto y al su obligación de procurar el desarrollo y crecimiento de lo población, sea cual sea su grupo u organismo. Como lo dice el propio artículo 26 constitucional, “el estado organizara un sistema de plantación democrática del

desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía.

Otro aspecto que solo menciona y no concreta es el relacionado a la burocracia la cual pareciera ser un barril sin fondo de confusión, primeramente menciona que las tareas públicas son organizadas para mantener la continuidad, sobre la base de reglas de gobernación establecidas, donde dichas reglas son técnicas y legales. Terminando con que en el sector público no existe un interés dominante que no es el interés público. Lo que contradice lo mencionado inicialmente al referirse a la influencia de los grupos de poder.

Posteriormente se define el Estado de derecho el cual consiste en la vigencia efectiva de un orden constitucional con leyes estables e iguales para todos que el gobierno respeta en forma cabal y que reduce al mínimo la coerción necesaria para que los mexicanos la cumplan, por aquí se tendría que haber iniciado la discusión que no. Sin embargo no hace ninguna mención de importancia al sistema federal y a los sistemas estatales de gobierno no entra en la polémica del centralismo y solo menciona que existen pero no describe como es está delegación de poderes y el surgimiento de otro sector público estatal diferente al federal.

Considero que está ultima parte podría ser mucho más importante definir pues de alguna manera que los ciudadanos tenemos que lidiar con dos sectores públicos y con dos tipos de burocracia que al final no responden al los mismos intereses o grupos. Donde los trámites y ventanillas se multiplican en lugar de reducirse y que al fin de cuentas no son más que una doble carga para el contribuyente al momento de pagar impuestos que terminan en sueldos de burócratas.

El sector público de la economía mexicana está formado por un conjunto de leyes que jerárquicamente parten de la constitución, la ley orgánica de la administración pública federal y un grupo de leyes que le confieren institucionalidad a las distintas funciones y organismos del sector público. La institucionalidad está inserta en el sistema político que define la forma de

organización y la estructura institucional del gobierno. Estas características determinan las restricciones, capacidades y atributos del sector público en los asuntos de su competencia y particularmente en el diseño y aplicación de políticas públicas.

Las instituciones son el resultado de una elección de los agentes económicos, incluido el gobierno. Las instituciones define la autoridad formal entre las diferentes partes que constituyen al gobierno. Además, fija las reglas del juego escritas para el intercambio entre los distintos actores: Presidente, Gabinete, Congreso, Partidos políticos y grupos de interés. Las instituciones influyen en las miles de pequeñas decisiones que el sector público toma todos los días.

Las instituciones deberían favorecer a todos los grupos, pero en la práctica no es posible ya que en unos casos perjudican a unos grupos y favorecen a otros, además las instituciones no siempre son diseñadas para favorecer actos por igual porque si las reglas fueran diseñadas limpiamente esto perjudicaría a las personas que podrían obtener beneficios.

Dentro del marco constitucional del sector público nos referiremos en primer lugar a nuestra carta magna que es quién ordena al estado dirigir el desarrollo de la nación, a fomentar el crecimiento económico y el empleo y a promover una justa distribución de la riqueza. Al estado además de corresponden las siguientes funciones:

- a) La planeación, coordinación y orientación de la actividad económica.
- b) El fomento de la actividad económica en el marco de una economía de mercado
- c) El logro de la justicia social.

De acuerdo con la constitución el sistema económico es mixto porque coexisten derechos de propiedad privada, pública y social que determinan la existencia de los sectores de la economía, además se establece la forma de propiedad privada pública y social

Los artículos 25 y 26 constitucionales establecen cuáles son las obligaciones del estado en la conducción del economía nacional de artículos 25 constitucional establece la rectoría del estado sobre el desarrollo nacional

Existen principios normativos del sector público: las tareas de las instituciones públicas son decididas por los políticos y la administración está basada en el criterio y tiende a realizar a una organización burocrática que es el centro de la administración pública moderna.

Por su parte el artículo 26 constitucional exige la planeación democrática de la vida nacional así determinan que el estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización, política, social y cultural de la nación

En la práctica sin embargo es un sistema muy centralizado y que actúa con pocas restricciones reales. El poder discrecional del presidente es grande y los otros poderes no tienen todavía suficiente autonomía. Estas características se reproducen en el nivel de los gobiernos estatales. Lo anterior es entendible ya que durante los últimos 65 años la característica básica del régimen político ha sido la existencia de un sistema presidencialista fuerte y dé un partido dominante ligado estrechamente al estado ello ha permitido que la funciones fueron establecidas de un modo o de otro por los titulares de los poderes ejecutivo y legislativo y judicial en los niveles federal y estatal, todos ellos afiliados al partido oficial dominante. En la razón por la cual la constitución le confirió el presidente de la república un poder extraordinario para reformarla.

El presidencialismo es generalmente descrito como presidencialista para subrayar la notable importancia que tiene el presidente en la toma de decisiones de distinta naturaleza y en la legitimación política el crecimiento del sector público siempre ha sido en base importante para emplear más burócratas ya que el presidente tiene suficientes atributos en la economía presidencial.

La democracia en México debe fijarse por medio del parlamentarismo, y se consideran varias razones por las cuales se justifica esta idea de ahí que plantea la solución al problema del presidencialismo que establece la constitución si tomamos en cuenta que se fijarían controles al poder ejecutivo para recuperar el verdadero espíritu del constitucionalismo, es decir que la ley esté por encima de poder, favorecer una representatividad ya no sustentada en una persona que supone una comunidad homogénea y unánime sino un órgano colegiado que refleje la pluralidad, los consensos y los disensos presentes en la sociedad, y así dejar de depender del temperamento de una persona

El parlamentarismo es el régimen institucional en el cual el ejecutivo está bajo el control efectivo del poder legislativo, el cual tiene como sustento principal a la constitución, esto quiere decir que el gobierno es nombrado, rinde cuentas y es responsable ante el congreso, esta es la justificación de las reformas de los artículos 28 y 123 constitucionales

En México existen leyes y reglamentos para todo de ahí que tenemos una sociedad regida por leyes y el respeto a las mismas es una condición necesaria para que haya avance económico, para que se desarrolle la sociedad y para que progrese el país, sin embargo el que toda actividad económica, política y social tenga un marco jurídico no equivale a vivir dentro de un verdadero estado de derecho. Se cuenta con un estado de derecho cuando la actividad tanto de los gobernados como de los gobernantes se halla garantizada y limitada a la vez por una norma superior que es la constitución. El estado de derecho consiste en la vigencia efectiva de un orden nacional por leyes estatales e iguales para todos, que el gobierno respete en forma cabal y que se reduzcan al mínimo la coerción necesaria para que los ciudadanos las cumplan.

De nada sirve transformar la economía, modificar la relación entre el gobierno y la sociedad y crear nuevas condiciones para el empleo, la producción, las inversiones, los procesos electorales, los derechos civiles, si las leyes y la legalidad no son la excelencia de las relaciones que tienen estos ámbitos. Sino

modificamos nuestra realidad jurídica, la posibilidad de alcanzar el desarrollo se verá francamente disminuida. Lo determinante en el concepto del estado derecho no es que el estado reglamente mediante preceptos jurídicos la vida que en el se desarrolla ni que limite sus fines a la realización del derecho, sino que este estado eleva el derecho a condición fundamental de su existencia.

En el ámbito social del gobierno es cada vez más consciente de la importancia de promover la igualdad de oportunidades y la satisfacción de las necesidades básicas de la población como educación salud y vivienda para México es una condición indispensable que con éxito se lleven a cabo las reformas para lograr la modernidad plena de la existencia de un verdadero estado de derecho

A pesar que el ejecutivo desde 1985 se ha comprometido explícitamente a retirarse de la actividad económica y a promover la productividad, no se cuenta un marco jurídico a la altura del comprometido. La reducción de la discrecionalidad burocrática deberá ir acompañadas de la elaboración de un marco normativo que a partir de la constitución decida en forma explícita las restricciones a la actuación del poder ejecutivo en materia económica y los límites de las reformas constitucionales ya que de lo contrario no podrá llevarse a la práctica el principio de que para la autoridad está prohibido todo lo que no está expresamente emitido en las leyes, la constitución debe incluir sólo principios fundamentales como la división de poderes, la democracia y los derechos humanos y dejar que los programas económicos sólo se reflejen en leyes secundarias siempre y cuando no violen los principios fundamentales.

Es claro que el sector público está regido por un conjunto de leyes que jerárquicamente parten de la constitución. Sin reglas claras y transparentes el sector público estaría sujeto a la discrecionalidad de la burocracia y los agentes económicos y vivirían en la incertidumbre y padecerían las consecuencias de un gobierno sin control, no debemos olvidar que la constitución mexicana autoriza al estado a dirigir el desarrollo económico de la nación debiendo cumplir con la planeación, coordinación y orientación de la actividad económica, así como fomentar esta misma actividad en el marco de una economía de mercado para lograr la justicia social con las reformas que ha

sufrido la constitución han determinado las condiciones cambiantes del país para lograr que una sociedad que viva regida por las leyes y respeto de las mismas sería una condición necesaria para que se logre un avance económico.

## LA ORGANIZACIÓN DE LO PÚBLICO

Es de vital importancia que se realice una organización casi perfecta del sector público y sus actividades porque de ello depende el buen funcionamiento y desarrollo del mismo.

Para concretar esta información sobre lo que en pocas palabras dice la organización del Sector Público, sabemos que se divide en tres partes para que con el solo sentido de entender que es el gobierno, paraestatal y el Sector Financiero.

De esta manera se podrá identificar cualquier tipo de operación con fines de lucro, descansa en la económica del país, debido a esta amplia organización se llevan los acuerdos para intercambiar relaciones económicas incurriendo en el propio mercado del país, creando nuevos modos de producción para en conjunto completar una sola red que alcanza niveles económicos de competencia y trabajo con los demás países.

Administrativamente hablando se organiza en empresas públicas, privadas, instituciones, entre otras.

No debemos olvidar que las nuevas generaciones y sobre todo los nuevos modelos visualizan al estado como una gran empresa en la cual deben conjuntarse todos los pasos a seguir en una buena administración como son los proyectos o planes, establecer las estrategias a seguir, controlar y evaluar, todo ello bajo un marco directivo que los lleve a obtener la misión y visión planeada. Es esta razón la cual nos permite establecer que en la actualidad aparecen en el campo de la administración pública figuras tales como la gestión pública, la gobernanza, entre otras muchas a las que nos llevan dichas figuras, todas ellas planteando desde luego que el Estado establezca sus



planes de trabajo, pero sobre todo bajo una premisa fundamental que es el adelgazamiento de la burocracia.

De hecho podemos observar en últimas fechas que todo ello se ha venido practicando como consecuencia de la Reforma que se dio al Estado y por consecuencia a la administración pública. Los resultados apenas podemos irlos conociendo y sobre todo no estamos en condiciones de valorarlos en su conjunto pero hemos podido apreciar que en varios departamentos ello a sido eficaz para el logro de los objetivos deseados, aun cuando no para el total de la población.

En este punto debemos tomar en cuenta que se encarga de analizar los diversos organigramas existentes dentro del campo de la administración pública en cualquiera de los tres niveles de gobiernos, es decir analizaremos su estructura y su jerarquía, ya que de ella depende el establecimiento de las funciones que competen a cada uno dentro del marco normativo, pero más aún porque ello representa la responsabilidad que les es exigible.

La organización de la administración pública, comprende el conjunto de procesos referidos a las acciones del estado, tanto económicas, sociales y políticas involucradas en la actuación del gobierno, ya que el sector público necesita organizarse de acuerdo con el cumplimiento eficiente y eficaces de sus objetivos y funciones. Ello requiere una organización de estructuras y procedimientos de acuerdo con las atribuciones y facultades establecidas en su marco legal.

En efecto, la organización del sector público tiene como finalidad establecer mecanismos de coordinación entre las entidades públicas que permitan una acción conjunta del sector público concertada y coherente, evitando duplicidades, contradicciones y desarticulaciones. Al efecto los artículos 115, 117, 118, 124 de la constitución política de los Estados Unidos mexicanos establece que la administración pública debe guiarse por los criterios modernos de organización de toda administración pública que son: Eficiencia, jerarquía, descentralización y coordinación.

El sector público mexicano se clasifica en tres grandes categorías: El gobierno general, que incluye al gobierno federal, a los gobiernos estatales y a los gobiernos municipales; y la seguridad social, como el instituto mexicano del seguro social, el instituto de seguridad y servicios sociales de los trabajadores del estado: El sector paraestatal constituido por las empresas públicas y el sector público financiero, formando por los organismos financieros del estado o también denominada banca de desarrollo y el banco central.

Con la estructura orgánica actual del sector público, se cumplen las principales funciones económicas que le son propias, ya que los distintos órganos que los componen funcionan en base a los principios normativos de organización, permitiendo la especialización del trabajo y la división de las tareas, permitiéndonos sintetizar su estructura orgánica de la siguiente manera:

En primer lugar se encuentra el gobierno federal y los órganos centralizados, de donde se desprenden la secretaría de gobernación, relaciones exteriores, defensa nacional, marina, hacienda y crédito público, desarrollo social, medio ambiente, recursos naturales y pesca, energía, comercio y fomento industrial, agricultura, ganadería y desarrollo, educación pública, salud, trabajo y previsión social, reforma agraria, departamento del distrito federal, Contraloría y desarrollo administrativo.

En segundo lugar se encuentran los órganos desincorporados como la comisión de gobierno y administración, instituto nacional de investigación agrícola, comité de promoción de servicios sociales, junta de asistencia, comisión nacional de seguridad nacional y salvaguarda.

En tercer lugar aparecen los órganos descentralizados como la comisión de fomento minero, centro de investigación sobre recursos biológicos, procuraduría federal del consumidor.

En cuarto lugar se encuentran los fondos y fideicomisos entre los que figuran el fondo de garantía y fomento a la industria, fideazucar, y fondo nacional para el fomento del turismo.

En quinto lugar aparece el distrito federal y los organismos centralizados como la jefatura, Oficialía mayor, direcciones, tesorería y la Procuraduría General de justicia.

En sexto lugar aparecen los organismos descentralizados como el instituto mexicano de psiquiatría, centro nacional de productividad, comisiones nacionales de turismo, de la industria azucarera y las juntas locales del CONACYT, UNAM.

En séptimo lugar aparecen los organismos desconcentrados como las comisiones especializadas del agua, competencia, telecomunicaciones, institutos de investigación agrícola y el instituto nacional de bellas artes.

El octavo lugar aparecen las instituciones sin fines de lucro como el Comité Olímpico mexicano, confederación deportiva, sociedad mexicana de geografía y estadísticas, academia de artes, centro de estudios de la revolución mexicana del instituto de administración pública.

La administración pública son acciones económicas, sociales y políticas involucradas en la actuación del gobierno.

Las funciones de la administración pública pueden ser muy similares a las de las instituciones privadas, pero en algunas funciones propias del gobierno difieren indiscutiblemente en los procesos administrativos, ejemplo: para la aplicación de la ley a través del Poder judicial, en la administración pública se da el mayor parecido a las privadas, pero aun así existen diferencias como las políticas de precios, derechos de propiedad, incentivos, beneficios.

Gracias al crecimiento urbano, a la industrialización, la administración pública enfocó el crecimiento a otros rubros a los cuales no se les había dado

importancia anteriormente, dándole al estado más trabajo, a su vez hizo que se volviera más detallado en algunas áreas y sobre todo que sus burócratas tuvieran un mayor profesionalismo.

La nueva administración pública desde los años cincuenta esta preocupada por estudiar los siguientes puntos:

- Mas que la eficiencia de las políticas del gobierno, la relación entre la economía, la psicología, la sociedad.
- Los estudios de casos específicos, algún proceso en especial.
- Estudio de las ciencias de la conducta básicamente la psicología para analizar la conducta de los administradores ante diversos ambientes.
- Enfocar algunos puntos sobre las consecuencias de la descentralización, concentración, principalmente.

En la década de los setentas nos enfrentamos a una crisis en el gobierno ya que las necesidades demandadas por los ciudadanos superaban bastante a las capacidades del estado, si a ello le agregamos la falta de recursos para satisfacer esas demandas nos da como resultado una crisis aguda. Esto hizo crecer el empleo burocrático pero a la vez encareció el gasto público por sueldos y salarios, sin contar que no se relacionaban algunos sueldos de burócratas con los del mercado, si no más bien eran en relación a las consideraciones políticas, esto se vio en los tres niveles de gobierno.

La administración descentralizada se critico duramente por su ineficiencia y el argumento que tenían era que a pesar de que había controles para que los administradores rindieran cuentas de sus actos, estos evadían dicha exigencia, gracias a que el poder del ciudadano era muy débil en comparación con la de los burócratas que se valían de su poder discrecional.

Para los ochentas los países del todo el mundo iniciaron una época donde tuvieron que recortar muchos burócratas y reorganizarse en cuestión de funciones de empleados en bastantes áreas del gobierno de “hacer más con

menos”, dando como consecuencia la reforma de la administración pública en los siguientes aspectos:

- Nuevas formas de administración con el objeto de lograr una eficiencia, rentabilidad y recuperación de costos.
- Privatización de servicios públicos con el objeto de presionar a los administradores públicos ya que competían con los administradores privados y tenían que estar al mismo nivel.
- La competencia entre la burocracia de los diferentes niveles por la descentralización de la administración.
- Crear incentivos por parte de la administración pública para lograr que la burocracia actuara de una manera más profesional.
- Los presupuestos tenían que ajustarse a las necesidades actuales aprovechando al máximo los recursos.
- Crear instituciones que vigilen el cumplimiento de los deberes de los burócratas.

La organización administrativa nos marca principios para el funcionamiento de los entes públicos para evitar alguna duplicidad, contradicción y desarticulaciones:

- Principio de competencia; principio de jerarquía; principio de descentralización, principio de desconcentración; principio de delegación.

El sector público de la economía mexicana se divide en tres categorías:

Gobierno general, Sector paraestatal y el sector público financiero.

El gobierno general abarca tres niveles: El federal, el del distrito federal y los órganos descentralizados.

Las instituciones públicas se organizan de la siguiente manera: organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria, fideicomisos públicos y organismos autónomos.

El sector público financiero cuenta con órganos propios los cuales dan a la economía financiamiento cuando el mercado o el sector privado no lo puede dar.

Si no contamos con una buena organización como gobierno difícilmente llegaremos a lograr un buen desempeño del sector público, y todos los esfuerzos hechos habrán sido en vano.

La administración pública mexicana comprende las acciones económicas sociales y políticas del gobierno. Las actividades y las funciones del estado han ido creciendo, por lo que la misma administración pública también se ha desplazado en sectores que antes tenían poca importancia., hoy en día se da atención a las aspectos urbanos, a las políticas industriales, a los sectores educativos y de salud pública con un mayor interés. Además esto ha permitido que la administración pública se especialice junto a una capacitación más profesional de sus funcionarios públicos.

El campo de acción de la administración pública es amplia, ya que se relaciona con problemas jurídicos contables económicos sociales políticos y de seguridad. A partir de los años cincuenta en México se empieza a dar una nueva administración pública, introduciendo y poniendo en práctica nuevas teorías, con diversidad de temas, entre los que podemos mencionar el sistema electoral, el bienestar social.

En los años setenta el estado mexicano sufrió una crisis fiscal que contribuyo a que se presentaran nuevos problemas en la administración en virtud de que se empezó a carecer de medios financieros. Un fenómeno muy notable es que los empleados públicos de todos los niveles y estructuras creció de una manera considerable por lo que se empezó a notar que el país necesitaría un mayor presupuesto para mantener a un gran numero de burócratas toda vez que ellos llegaron a ocupar casi el veinticinco por ciento del empleo generalizado.

La administración pública entro en crisis en sus tres niveles federal, estatal, y municipal, reforzado con la situación de la ineficiencia en organismos descentralizados y empresas paraestatales. A lo que el gobierno empezó a argumentar que las cosas estaban fuera de control porque era muy difícil rendir cuentas sobre los asuntos públicos y los burócratas habían encontrado formas de evadir controles institucionales.

En los años ochenta se inicio una época de recorte de personal burocrático así como la disminución de funciones de la administración pública en áreas de asistencia social salud régimen de pensiones entre otros.

En virtud de la experiencia adquirida el gobierno mexicano empieza a ajustarse a ciertos principios que venían adquiriendo administraciones públicas moderna entre los que se encuentran el principio de competencia: que define la capacidad y los atributos de cada órgano., principio de jerarquía: que permite que órganos superiores dirijan y fiscalicen funciones de dependencias inferiores., principio de descentralización, a través del cual se delegan competencias de entes de jerarquía superior a de jerarquía menor., principio de desconcentración en donde de manera permanente se realiza la transferencia de competencias.

Claramente se observa que la administración pública centralizada esta participando en un proceso de cambio y reformas permanentes con el objeto de lograr la modernización de la misma.

El sector público mexicano está dividido en tres rublos el gobierno general, que está integrado por el gobierno federal, los gobiernos estatales y municipales y la seguridad social como es el caso del IMSS., el sector paraestatal constituido por empresas públicas y, el sector público financiero integrado por la banca de desarrollo y el banco central.

Es necesaria delimitada sus funciones y facultades de cada órgano inmiscuido en el sector público del estado para lo cual se recurren a la administración cuya acepción etimológica se divide en dos vocablos el primero *ad* que significa

dirección y el segundo *minister* que significa subordinación por tanto podemos concluir que administración es un proceso que lleva consigo la responsabilidad de planear, coordinar y controlar al estado.

La crisis de la administración pública en casi todo el mundo tan dio nuevos desafíos al estado de los años 80, fue el inicio de una época de recortes y disminución de funciones de la administración pública las áreas activas surgiendo nuevos aspectos para la administración como lo son la privatización de servicios públicos, la de regularización y simplificación de trámites para licencias y permisos, gran capacitación por descentralización de administración pública, la tendencia a profesionalizar el factor humano en la organización pública y por último la creación de nuevas tensiones de control del gobierno en sus distintos niveles.

Organización del sector público mexicano nos plantea su división en categorías de gobierno general donde se incluye los gobiernos federal, estatal, municipal, de seguridad social y servicios sociales decidido el sector paraestatal conformado por las empresas paraestatales y por último el sector público financiero conformado por los organismos financieros denominados banca de desarrollo y Banco Central lo anteriormente expuesto no hay que confundirlo con los niveles de gobierno ya que estos están organizados jerárquicamente de acuerdo con lo que establece la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos dicha clasificación se divide en ámbitos provisionales federal local y municipal.

Jerárquicamente la estructura del sector público inicia con la constitución general de la república, segundo lugar este pacto federal, ese lugar los poderes ejecutivo legislativo judicial en cuarto lugar la ley orgánica del caso pública federal quinto lugar administración pública federal o gobierno general quinto lugar el sector paraestatal, el sexto lugar administración pública de los estados, y quinto lugar la leyes orgánicas del caso pública de cada estado..

Para que se dé el avance económico en una sociedad es necesario vivir en un marco regido por leyes, siendo transformada la economía, sin modificar la



relación entre gobierno sociedad, creando nuevas condiciones para el empleo, la producción, las inversiones, los procesos electorales, y los derechos civiles principalmente. el término estado derecho empieza ser utilizada por las ciencias jurídicas y política con lo cual se refieren a la limitación que impone el estado al individuo.

La constitución política de los Estados Unidos se creó en 1917 para establecer las reglas con las que ese día México posrevolucionario, decretando la Venustiano Carranza, ratificándola el poder legislativo adecuada a la realidad en esa época actualmente dicha ley lleva más de 350 reformas el artículo que más transformado en estos 80 años es el artículo 73 con 41 formas reflejando la necesidad de adecuar la ley a la problemática que vive la sociedad.

En sí, la organización del sector público comprende el proceso referido a las actuaciones del estado útil, la organización puesto que tú la orgánica es por público es gobernada por las instituciones o reglas del juego del marco jurídico normativo.

Muy importante es que exista una muy buena organización del sector público, porque ello garantiza un buen desempeño del mismo, buenas instituciones y organizaciones adecuadas mejoran la pasión del sector público.

Los objetivos y funciones del sector público tiene que ver con un cumplimiento eficiente y eficaz, ya que en sí el sector público está obligado y tiene un objetivo básico, precisamente el de ser eficiente en su función.

Una buena organización del sector público tiene que ver con el establecimiento de mecanismos de coordinación entre las diferentes entidades públicas, ello para permitir una acción conjunta y concertada sector sector, para que se eviten duplicidades, contradicciones y desarticulación.

La constitución claramente define, para el conjunto del gobierno, cuando desee su organización y estructura orgánica; la carta magna señala que la administración pública debe guiarse por criterios modernos de organización,

tales como la deficiencia, la jerarquía, la descentralización, la desconcentración y la coordinación.

El sector público mexicano se divide en tres categorías: el gobierno general, el sector paraestatal y el sector público financiero.

El gobierno general comprende tres niveles: el federal, el del distrito federal, y los organismos descentralizados. Los órganos centralizados se encargan de las tareas sustantivas de la política económica en materia presupuestaria, gasto e ingreso, la administración de la política monetaria, financiera, crediticia y fiscal.

Los organismos descentralizados y desconcentrados realizan funciones en el ámbito de la educación, la salud, la investigación científica, las artes y la cultura y la administración pública.

Por último es importante manifestar que las empresas públicas mexicanas están organizadas en los siguientes tipos de entidades: organismos descentralizados, empresa de participación estatal mayoritaria, y decomisos públicos y organismos autónomos.

Una organización de cualquier naturaleza es la estructura de las relaciones que deben existir entre las funciones, niveles y actividades de los elementos humanos y materiales con el fin de lograr su máxima eficiencia de acuerdo a planes y fines bien delineados.

En relación al sector público su organización se manifiesta en la coordinación de las actividades que todos los individuos que integran las instituciones del sector público con el propósito de obtener el máximo de aprovechamiento de los recursos y con el propósito de que tengan un significado en los gobernados y en el propio gobierno. El nacimiento y el desarrollo de todo tipo de órganos así como las múltiples relaciones entre ellos dan a lugar a diferentes tipos de administración.

La Administración pública se refiere a la organización del sector público. La organización del sector busca establecer los mecanismos de coordinación entre entidades públicas que permiten una acción conjunta, concertada y coherente, evitando duplicidad de funciones, contradicciones y desarticulaciones.

Constitucionalmente específicamente en los artículos 124, 115, 117 y 118 se establecen principios generales que rigen a la administración pública destacando entre ellos el de competencia, (capacidad de cada órgano público); de jerarquía (la dirección y fiscalización de funciones, para lograr unidad de mando y de trabajo); de descentralización (transferir competencia); de delegación (la traslación de competencia).

Hay tres grandes categorías de organización en el sector público en México: Gobierno general (federal, estatal y municipal), sector paraestatal (empresas públicas), sector público financiero (Banca de Desarrollo y Banco Central). Por otra parte las empresas públicas se manifiestan o como organismos descentralizados o como empresas de participación mayoritaria, o como organismos autónomos o bien como fideicomisos públicos, y todos participan en conjunto para el crecimiento y el desarrollo del País.

La organización del sector público es un predicado de las Instituciones y a través de ellas el Estado se ha mantenido en sus funciones de bienestar común tratando de equilibrar, compensar y proveer a los más vulnerables. La organización es preactiva; las Instituciones son reactivas.-----“- esto se me quedó bien gravado en la impartición de su clase que por cierto nos gustó mucho a todos.”

El entendido de que el crecimiento de las funciones del gobierno y las demandas de los gobernados han crecido por encima de las posibilidades de atención razonable por parte del Estado, la organización de la Administración en todos los niveles debe estar en un constante proceso de cambio y reformas con objeto de lograr la modernización y racionalización de ella, y la flexibilidad

de adaptación a los cambios del entorno nacional e internacional (globalización).

Mi punto de vista, es que en México, el Estado a pesar de todos los vaivenes económicos y a pesar de tantas asimetrías entre ricos y pobres y a pesar también del entorno globalizador, se ha mantenido pendiente de resolver problemas sociales, políticos y económicos y se puede mejorar tanto la Institución como la organización del sector público bajo un ambiente de competencia entre todos los sectores económicos y con la participación de todos los factores reales de poder; y con políticas públicas que busquen una solidad equilibrada e igualitaria, pues efectivamente una buena organización es decisiva para un buen desempeño.

Con Instituciones y organizaciones eficientes se mejora el desempeño del sector público.

La organización de la administración pública comprende un conjunto de procesos referidos a las acciones del estado, el crecimiento del estado en sus actividades funciones y en general, su mayor complejidad han hecho crecer a la administración pública en arias que tenía poca importancia a principios de este siglo. Debido a la expansión urbana de crecimiento industrial y a la aparición de las funciones para el estado como son la administración urbana las políticas industriales de administración de los sistemas de seguridad social, la administración de educación y la salud pública así como la administración de regulación económica obligó a que la administración pública se volviera más especializada y que la burocracia adquiriera un mayor entrenamiento profesional.

La administración pública esté relacionada con problemas legales, contables, económicos, sociales y políticos. El mismo término de administración, originariamente referido a la gestión de las empresas privadas, se ha adaptado a la " gerencias" y " gestión" pública. En la tradición política no existía el término de administración pública. No existen documentos del gobierno: leyes, constitución, reglamentos, principalmente., que se refiera explícitamente al gobierno como equivalente ala administración pública como tal.

A mediados de la década de los 70 surge una crisis en la administración pública, la crisis expresó en un rápido crecimiento del empleo en la administración pública muchos analistas identificaron esta tendencia con una mayor burocratización de las administraciones públicas y la necesidad de un presupuesto mayor sólo para mantener a los empleados públicos, la crisis se extendió a los distintos niveles de gobierno: central, local y municipal además la administración pública descentralizada constituida por las empresas públicas y organismos públicos fueron criticados por ineficientes, el argumento que usaron muchos políticos fue que el control del gobierno era muy difícil de llevar a la práctica y que en muchos casos a pesar de existir la obligación legal de rendir cuentas sobre la administración de los asuntos públicos los burócratas tenían capacidad para evadir sus controles institucionales; se dijo que aún en las democracias representativas la fiscalización del gobierno era algo difícil de alcanzar para la participación ciudadana era muy limitada frente a los poderes discrecionales de los administradores la crisis de la administración pública en casi todo el mundo planteó nuevos desafíos al estado, los años ochenta fueron el inicio de una época de recortes y disminución de las funciones de la administración pública en muchas tareas sustantivas como fueron la asistencia social, la salud pública, el régimen de pensiones, la privatización de empresas públicas y la de regularización económica. De lo anterior surgió una fuerte presión para el gobierno para ser con menos en términos prácticos el presupuesto en ciertas áreas públicas disminuyeron y muchos empleos se perdieron.

Definitivamente el sector público necesita organizarse el coro con el cumplimiento eficiente eficaz de sus objetivos funciones la organización administrativa supone un conjunto de principios jerárquicos e influyen o determinan la definición de los atributos o funciones de cada una de las entidades o agencias que forman parte del sector público, la organización del sector público busca establecer los mecanismos de corte y nación entre entidades públicas que permitan una acción conjunta del sector público concentrada y coherente, evitando duplicidades, contradicciones y desarticulación.

El sector público mexicano se divide en tres grandes categorías el gobierno general, el sector paraestatal y ese toro público financiero. El gobierno general comprende tres niveles: el federal, el del distrito federal y los organismos descentralizados. Los órganos centralizados se encargan de la tarea sustantiva de la política económica en materia presupuestaria, gasto e ingresos, la administración de las políticas monetarias, financiera, crediticia y fiscal. Las empresas públicas mexicanas están organizadas en los siguientes tipos de entidades: organismos centralizados, empresas de participación estatal mayoritaria, fideicomisos públicos y organismos autónomos. La intervención del sector público es necesaria, sin embargo se necesita la introducción de reformas que son indispensables para orientar de manera eficiente el crecimiento y desarrollo del país.

La organización del sector público se refiere a las actuaciones que realizan el estado y su manera de administración.

En la administración pública existen principios de organización. Competencia, jerarquía, de descentralización, de desconcentración, y de delegación.

La organización del sector público de la economía mexicana comprende:

El gobierno general, que es el federal, los organismos descentralizados.

El sector paraestatal, que son todas las empresas públicas, y

El sector público financiero: constituido por la banca de desarrollo y banca central.

La problemática que plantea en cuanto a la organización del sector público habla de la ineficiencia de gobierno en cuanto a las demandas de los ciudadanos, por lo que se sugiere haya mejor administración por parte del gobierno.

La organización del sector público juega un papel muy importante ya que las personas que conforman el gobierno unen sus esfuerzos para la realización de acciones conformadas por actividades para así lograr el bienestar de la sociedad.

Debido al gran crecimiento urbano a la par del crecimiento industrial surgen las nuevas funciones para el estado (administración urbana, las políticas industriales la administración, existe una seguridad, entre otras) a causa de esto la administración pública se tuvo que volver más especializados y por eso la burocracia adquirió una exigencia profesional.

La administración pública se ve inmerso en varios problemas ya sea de índole legal, contables, económicos, sociales y por supuesto políticos, haciendo un poco de retroalimentación nos damos cuenta la crisis en que ha estado la administración pública como por ejemplo en los años 50 tenían ciertos temas de preferencias para llegar alcanzar una nueva administración pública entre los temas estaban la modificación de políticas hacia el gobierno para alcanzar mayor injerencia y tener un papel más sobresaliente en un proceso democráticos, además hubo muchas doctrinas provenientes del extranjero que conducían a la modernización del sector público también estaba el desarrollo de las conductas (psicología, sociología y antropología) esto con el afán de dar el perfil correcto los al servidor público; el años setentas surgió una terrible crisis la administración pública muchos piensan que la causa fue el crecimiento de la población y la demanda de los mismos incluso llegando a ser más de lo que realmente podía atender el estado, aparejado también de la crisis fiscal se agudizó el problema porque se carecía de los recursos para mantener el ritmo de crecimiento es increíble que tan sólo el gobierno llegó a representar el 25% del empleo nacional; pero lo malo es que esta crisis también fue expandiendo sin hasta los gobiernos locales y municipales y el argumento de los políticos era el administración era muy difícil, pero extrañamente para evadir sus responsabilidades no tenían problema alguno finalmente los años 80 el estado se vieron así a ser un recorte y a ser una disminución en las funciones administrativas incluso se vieron así en la necesidad de privatizar; con esto la administración se tuvo que ve inmerso en un proceso de regeneración ya que

la exigencia social y los sectores políticos exigían los cambios y la administración sabía que tenía que hacerlo y así es como surgieron las nuevas demandas; éstas fueron nuevas ideas que destacaban la privatización, la simplificación de trámites, la descentralización de la administración pública y nuevas técnicas de presupuesto nacional y entre otros.

Percibir la organización del sector público parecida a la organización que se da en el sector privado es incorrecto, el hecho que en las dos existan principios normativos, administrativos y legales que hay que cumplir no los pone al mismo nivel, es obvio que la empresa privada tendrá que ver por sus intereses económicos por su continuidad y por sus ganancias, nadie pone un negocio para perder, sin embargo el sector privado su principal preocupación es acercar el bienestar a la sociedad y promover la actividad productiva sin importar si gana dinero o no, eso se verá cuando los resultados del desarrollo se vean en la recaudación fiscal. La organización de la administración pública comprende el conjunto de procesos referidos a las acciones del estado, y que el crecimiento del estado obligara un crecimiento en la administración del mismo.

Es muy evidente que si el sector privado atraviesa una crisis como la de los setentas y después los ochentas, el estado se vea afectado en sus alcances administrativos pues a falta de una economía sólida y en crecimiento lo que tenemos es una economía deficiente que requiere más atención del estado para obtener los medios mínimos de bienestar, acciones por la que el estado no recibirá ni un centavo mientras persista dicha crisis, reflejándose esto en todas las acciones o actividades del estado., obligándolo a hacer cada vez más con menos.

Considero acertados los principios de organización de la P76 cuando se menciona que el Sector Público necesita organizarse de acuerdo con el cumplimiento eficiente y eficaz de sus objetivos, que es importante atender la capacidad del SECTOR PÚBLICO para alcanzar los resultados que se ha propuesto, la calidad de la organización es crucial para el desempeño. En este sentido solo quisiera mencionar que uno de los principales objetivos, de la presente administración del estado fue generar un crecimiento del 7% anual,



cosa que ni sumando los 6 años se logro, que paso los objetivos fueron mal calculados o la administración no supo alcanzar ese nivel. Pues ni aplicando los principios modernos de la administración pública mencionados en la p77 que si se aplicaron, pero aun así no se alcanzaron los objetivos, si fuera una empresa privada ya tendría que haber cerrado desde hace por lo menos dos años.

De la Estructura jerárquica del sector público se puede ver como es imposible lidiar con tantos escalones dentro de una misma organización, cuando hoy día los organigramas de las empresas mundiales son prácticamente planos solo dos o cuando mucho tres mandos para una eficiencia compartiendo responsabilidades donde el jefe y el empleado están trabajando para el mismo objetivo; de aquí que la acción constitucional llega a ser ley, las urgencias ya nos acabaron que no.

Posteriormente nos menciona los niveles de gobierno, p 81 la estructura orgánica básica, y la estructura jerárquica y organizacional del poder ejecutivo, mencionando a la súper secretaria de hacienda y crédito público como la encargada de las tareas sustantivas de la política económica en materia presupuestaria, gasto e ingreso, administración de la política monetaria, financiera, crediticia y fiscal, mencionando posteriormente un sin numero de oficinas y dependencias que se encargan de un sin humero de tareas importantes, y de organismos desincorporados y descentralizados que intervienen en la administración y organización del sector público, siendo todos ellos parte de una estructura burocrática súper compleja y con niveles de eficiencia cuestionables .

La organización de la administración pública comprende un conjunto de procesos referidos a las acciones del estado. El crecimiento del estado, en sus actividades, funciones y en general, su mayor complejidad han hecho crecer a la administración pública en áreas que tenían poca importancia a principios de este siglo. Debido a la expansión urbana, el crecimiento industrial y la aparición de las funciones para el estado como son la administración urbana, las políticas industriales, la administración de los sistema de seguridad social, la

administración de educación y la salud pública así como la administración de regulación económica obligó a que la administración pública se volviera más especializada y que la burocracia adquiriera un mayor entrenamiento profesional.

Desde los años 50s se estudia la administración pública con la visión de una nueva administración pública con renovadas e innovadoras teorías estableciendo nuevos temas de un modo más sistemático y riguroso:

A mediados de la década de los 70 surgió una crisis en la administración pública, que para muchos se debe a que las funciones del gobierno y las demandas de los ciudadanos y grupos crecieron por encima de las posibilidades de atención razonable por parte del estado, la crisis fiscal del estado agudizó los problemas del administración pública porque se carecía de los medios financieros para mantener el ritmo de crecimiento de los funciones del gobierno

La crisis se expresó en un rápido crecimiento del empleo en la administración pública muchos analistas identificaron esta tendencia con una mayor burocratización de las administraciones públicas y la necesidad de un presupuesto mayor sólo para mantener a los empleados públicos. Además se criticó que la fijación de sueldos y salarios en la administración pública no obedecía al mercado sino a consideraciones políticas, lo que fue criticado grandemente por su ineficacia en el cumplimiento de sus tareas.

Un problema para la administración pública lo fue la crisis que se extendió a los distintos niveles de gobierno: central local y municipal además la administración pública descentralizada constituida por las empresas públicas y organismos públicos fueron criticados por ineficientes, el argumento que usaron muchos políticos fue que el control del gobierno era muy difícil de llevar a la práctica y que en muchos casos a pesar de existir la obligación legal de rendir cuentas sobre la administración de los asuntos públicos los burócratas tenían capacidad para evadir sus controles institucionales; se dijo que aún en las democracias representativas la fiscalización del gobierno era algo difícil de

alcanzar por la participación ciudadana era muy limitada frente los poderes discrecionales de los administradores la crisis del administración pública en casi todo el mundo planteó nuevos desafíos al estado, y en los años 80 fueron el inicio de una época de recortes y disminución de las funciones de la administración pública en muchas tareas sustantivas como fueron la asistencia social, la salud pública, el régimen de pensiones, la privatización de empresas públicas y la desregulación económica. De lo anterior surgió una fuerte presión para el gobierno para hacer con menos en términos prácticos el presupuesto en ciertas áreas públicas disminuyeron y muchos empleos se perdieron.

Las demandas sobre la necesidad de reformar la administración pública crecieron entre los partidos, se produjo el interés y en las organizaciones sociales.

Las nuevas demandas se centraron en los siguientes aspectos:

Nuevas normas de administración gerenciales orientadas hacia el mercado surgieron nuevas propuestas institucionales para que las funciones públicas del gobierno se orientaron por la eficiencia, la rentabilidad y la recuperación de costos, de ahí que ha adquirido una creciente importancia el contrato gerencial como mecanismo de control de la burocracia

La privatización de servicios públicos tradicionales en una competencia con el mercado introdujeron la práctica de una verdadera revolución gerencial y los administradores públicos, sometidos a la presión de la competencia y de la rentabilidad

La desregulación y simplificación de trámites para licencias y permisos han traído consigo nuevas exigencias para los burócratas tradicionales que estaban acostumbrados a la administración de proceso sobre la base de innumerables trámites.

Las presiones por la centralización del administración pública han significado en muchos casos el traspaso de causalidad del gobierno federal a otros niveles

de gobierno locales y municipales, ello ha significado un desafío para los burócratas de los distintos niveles de gobierno que habrá de acomodarse a las nuevas exigencias de la descentralización, esto es especialmente importante en la federalización o traspaso de funciones gubernamentales federales a los gobiernos de los estados.

La solución sería que la administración pública desarrolle nuevos mecanismos que permitan crear los incentivos para que la burocracia aumente su profesionalismo.

Las técnicas de presupuestación tendrán que adaptarse a las nuevas circunstancias de un mayor control de gobierno, una competencia política más intensa y una mejor administración de los recursos presupuestarios

Que las nuevas instituciones de control del gobierno en sus distintos niveles cuenten con la participación ciudadana para que puedan vigilar más a los burócratas

El sector público necesita organizarse de acuerdo con el cumplimiento eficiente y eficaz de sus objetivos y funciones. Ello requiere de una organización de sus estructuras y procedimientos de acuerdo con las reglas definidas en el marco legal. La organización administrativa supone un conjunto de principios jerárquicos e influyen o determinan la definición de los atributos con funciones de cada una de las entidades del sector público de la economía. La organización del sector público busca establecer los mecanismos de coordinación entre entidades públicas que permitan una acción conjunta del sector público concertada y coherente evitando duplicidades contradicciones y desarticulación .

La constitución le ordena a los gobiernos que deben organizar la administración pública con eficiencia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación ya que éstos son principios normativos destacando los siguientes:

Principio de Competencia. Este principio define la capacidad de cada órgano de la administración pública fijando los atributos en atención a su jerarquía,

relaciones y titularidad de las responsabilidades posibilitando dar mayor precisión a las competencias de un órgano evitando duplicidades como incongruencias.

Principio de jerarquía. Permite la organización de distintos órganos de un mismo ramo de la administración dotados de competencia propia, mediante su organización jerárquica por medio de la cual las jerarquías superiores dirigirán y fiscalizarán las funciones de los mandos medios e inferiores, intentando resolver conflictos que pudieran surgir para conseguir unidad de mando pero también unidad del trabajo.

Principio de Descentralización. De acuerdo con este principio significa que se pueden transferir competencias desde la administración central hacia otros órganos administrativos generalmente de una jerarquía menor.

Principio de delegación. A este principio le corresponde la traslación de competencias que da lugar a la descentralización y desconcentración significando cambios importantes con respecto a la titularidad y la organización del sector público.

De todo lo aquí advertido es evidente que la organización del administración central está inmersa en un proceso de cambio y reformas permanentes con el objeto de lograr la modernización y racionalización del administración pública en lo que se refiere a la organización burocrática para adaptarse a los cambios del entorno de la economía nacional e internacional.

El sector público mexicano se organiza de tal manera que de ese modo organiza la economía mexicana clasificando tres categorías como son el gobierno general que incluye el gobierno central federal los gobiernos locales como son los estatales y municipales la seguridad social en este rubro.

Los organismos descentralizados y desconcentrados realizan actividades en los ámbitos de la educación, la salud, la investigación científica y tecnológica, las artes y la cultura, y la administración pública; por su parte las empresas

públicas mexicanas están organizadas como entidades, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria, fideicomisos públicos y organismos autónomos.

## DIMENSIÓN DE LO PÚBLICO

El tamaño o dimensión del sector público por políticos y economistas ha sido de gran discusión que no llegan a delimitar su amplia función porque este mismo abarca todos los niveles económicos, políticos e ideológicos; aunque en la actualidad se discute más por su calidad, orientación estratégica y sus capacidades en apoyo al crecimiento, con nuevas reformas que se apegan a la actualización de las actividades del sector público, con eficientes resultados para el crecimiento y desarrollo del país.

Con medidas reales del avance en la organización nos permiten conocer los cambios en la variación del gasto público y estimar el crecimiento del gobierno y otras demandas públicas.

Para determinar el tamaño del sector público en el marco de la economía es necesario analizar cuáles son los factores que influyen y determinan el mismo, de allí que se le de importancia o prioridad a aspectos tales como limitaciones presupuestarias, incrementos de ingresos públicos, monto de la deuda pública.

Es precisamente una vez que se han tomado los factores que la determinaran que en su momento se deben de analizar otros aspectos secundarios, por ejemplo si consideramos el gasto, tomamos en cuenta aspectos como el monto, tanto nominal como real, prestamos o empréstitos, ingresos por impuestos en relación a la deuda.

Para lograr conocer el resultado se nos han proporcionado una serie de ecuaciones, y de estos resultados se lleva a cabo un estudio comparativo para de allí obtener las variantes. Para ello requerimos atender como punto de referencia el Producto Interno bruto.

Lo que hace diferir el tamaño del sector público a aquel de carácter privado es que este último se regula por sus indicadores de precio cantidad, en tanto que aquel estima desde luego como consecuencia de las Reformas del Estado las políticas públicas que le son presentadas, en la cual se establecen los parámetros a considerar y de esta manera tomar en cuenta aspectos cambiantes tan importantes tales como el gasto público, el ingreso, sector paraestatal, la inversión pública, personal, empleo y producción, todas del sector en análisis.

Así como mencionamos la diferencia entre el sector público y privado, debemos atender el sector al interior del país como al extranjero, ya que aquí no presenta el mismo comportamiento y lo que este considera es básicamente la producción generada, y partiendo de ello nos podremos encontrar la diferencia marcada a nivel mundial cuando se estereotipan los países como desarrollados y subdesarrollados.

El tamaño del sector público de la economía es un tema de gran interés porque permite establecer un indicador útil para medir las prioridades políticas del estado en el desarrollo económico y sobre todo que puede establecer las preferencias ideológicas del régimen ya que la dimensión alcanzada por el estado refleja el crecimiento o decrecimiento que ha tenido el sector público en un determinado período de tiempo tomando como punto de partida la existencia de varios factores, como son: Las restricciones presupuestarias, las posibilidades de elevar los ingresos públicos, y el monto de deuda requerida por el gobierno.

Las múltiples actividades del gobierno no pueden captarse con una sola estadística como indicador o una combinación de varios indicadores macroeconómicos. Si se opta por la definición del sector público a partir del gasto público deben considerarse los siguientes aspectos: los niveles relativos y/obsoletos del gasto, el gasto nominal y el real, el método de financiamiento del gasto como ingresos tributarios, no tributarios y deuda. Esta medición es considerada poco relevante porque no refleja la inflación e ingreso real en el largo plazo.

Los indicadores del gasto público más usuales son el gasto público total con relación al Producto Interno Bruto, gastos totales menos gastos de transferencias con relación al producto nacional bruto y el valor agregado del sector público al PIB.

Los indicadores por el lado de los ingresos públicos son: La presión fiscal es la relación entre el total de impuestos y el producto nacional bruto a precios de mercado, el producto interno bruto a precios de mercado o el ingreso nacional, la carga fiscal y la capacidad impositiva y el esfuerzo fiscal

Los principales indicadores del tamaño del sector público mexicano son en primer lugar, la participación en la producción, la cual se mantuvo relativamente estable durante el periodo de 1980 a 1992, ya que en 1980 el PIB del sector público como porcentaje del total nacional pasó de 18.5% a 19.4% en 1992 en tanto que la producción del gobierno general como porcentaje del producto nacional varía en una proporción insignificante al pasar de 7.9% al 7.6% en el mismo periodo, así como la formación bruta de capital, consumo público, crecimiento de las empresas públicas y empleo público.

La intervención del sector público en la política económica resulta de gran importancia, sin embargo para que esta pueda influir como indicador real, resulta necesario introducir reformas importantes para orientar de manera eficiente el crecimiento y desarrollo del país, estableciéndose maneras de medir el tamaño del sector que permitan un marco analítico para la realización de las políticas públicas hacia un fin específico.

El sector público en el contexto mundial no ha desarrollado el mismo comportamiento no obstante presentar tendencias similares. Se distinguen dos grupos: Países desarrollados y subdesarrollados, cada uno de ellos con sus propios particularismos.

Los países industrializados mostraron una tendencia ascendente después de la Segunda Guerra Mundial, así como una mayor participación del sector público en



la economía productora de los requerimientos de la reconstrucción de la planta productiva, destruida durante la guerra y por otra parte, con la suficiente insuficiente capacidad de respuesta del sector privado para emprender nuevas inversiones productivas.

Los países subdesarrollados también mostraron una tendencia ascendente del gasto público al igual que en los países desarrollados, ya que el proceso de industrialización acelerada que siguieron entre 1950 y 1973, por el aumento de la urbanización y el incremento de la demanda de bienes y bienestar social, así como por la instrumentación de políticas de estabilización y rápido crecimiento, predominantes en los regímenes publicistas y autoritarios.

Es de gran importancia, desarrollar indicadores que permitan el mal lugar y medir la capacidad del sector público, lo que consideramos plenamente acertado, más sin embargo resulta necesario establecer qué tipos de indicadores deben establecerse en determinadas economías por virtud de que no puede generalizarse y establecer indicadores generales para todo tipo de economías sino que tiene que existir indicadores específicos para cada economía en particular a fin de que este pueda hacer eficiente y eficaz y determine con exactitud la economía de cada región o lugar del país.

El estudiar el tamaño de nuestro sector público nos muestra algunos indicadores de nuestra economía, como lo son: el empleo, la inversión, el ahorro, principalmente; aunque mucho se ha discutido a cerca del punto de vista con el que se pueden ver los resultados ya que aun se cuestiona sobre la relación que haya entre tamaño del sector con el desempeño económico. También nos ayudan a saber cuáles son las prioridades políticas de nuestro gobierno para el desarrollo económico, otro detalle muy importante en la importancia del tamaño del sector público es que nos avisan si es necesario hacer reformas ya que un crecimiento incontrolado o por el contrario un decremento en el mismo nos puede ocasionar descontrol en nuestra economía.

El primer paso para medir el tamaño del sector público es definir que indicador tomaremos o hacer una combinación de varios, sin embargo el buen desarrollo del estado no puede evaluarse con un solo resultado, se tendrán que tomar en cuenta más de uno para tener un resultado más aceptable. En la actualidad se toma en cuenta el tamaño del sector público pero es más importante saber su calidad, orientación estratégica y capacidades para el crecimiento.

Si tomamos el gasto público como un indicador para medir nuestro sector, tendremos que considerar lo siguiente:

- Niveles relativos y absolutos del gasto.
- El gasto nominal y el real.
- Métodos de financiamiento del gasto.

Para la medición de precios y cantidades en el sector público nos es un poco difícil hacerlo por que nos encontramos con que los precios son irreales ya que normalmente son más bajos que los que se manejan en el mercado, por otra parte las medidas de medición en algunas áreas no se pueden tener ya que nos dan algunos servicios los cuales no se pueden contar. Esto ha resultado ser un grave problema para el sector de la economía. Se requiere que se defina el sector público y se convierta en varias definiciones en donde intercambien información analítica de ambas partes (estudiosos e instituciones públicas y privadas), encargadas de hacer y aplicar las políticas públicas, estas variables pueden ser:

- Gasto público
- Ingreso público
- Sector paraestatal
- Inversión pública federal
- Personal ocupado en el gobierno
- Producción de sector público
- Empleos públicos en los países de la OCDE

Tenemos dos grandes indicadores del tamaño del sector público, son el gasto público y el ingreso público, y estos a su vez cuentan con sus indicadores los cuales básicamente se enfocan a valorar la participación que tiene el gobierno en la economía. Por otra parte tenemos al ingreso público, aquí sus variables se basan en el estructura que tiene el gobierno para una buena recaudación fiscal.

Aparte de los indicadores arriba mencionados podemos citar otros como lo son, la participación del sector público en la producción, la formación brutal de capital, el consumo público, el crecimiento de las empresas públicas, empleo público, principalmente; los cuales con el paso del tiempo nos van arrojando datos que nos indican las disminuciones o aumentos que han sufrido dichos indicadores en relación con el sector.

Otro factor importante que no podemos dejar de lado son los cambios que han sufrido los sectores públicos de los demás países en el largo plazo, es prudente mencionar que los países desarrollados y los no desarrollados presentaron pequeñas diferencias en sus comportamientos, pero en lo general todos los países tuvieron la misma tendencia.

El comportamiento del sector público en el mundo se inclino por un crecimiento acelerado desde 1950 a 1973 como consecuencia de la segunda guerra mundial, ya que hubo una reconstrucción de la planta productiva, aumento de las trasferencias hacia el sector privado, aumento en la cobertura de los servicios públicos y el bienestar social de la población.

De los años de 1973 a 1983 hubo un crecimiento lento pero estable, ya que los gastos fueron creciendo considerablemente y en algunos casos tuvieron que recurrir al endeudamiento público, hasta llegar a un punto que tuvieron que reorganizarse en los gastos del sector público para un mejor aprovechamiento.

Del 1983 a 1993 empezó a disminuir el ritmo de crecimiento, aquí entro a la globalización económica y la formación de grandes bloques comerciales, esto

llevo a un cuestionamiento del gobierno sobre la ineficiencia y la incapacidad para mejorar la distribución del ingreso.

Una de las finalidades que se busca con la medición del sector es relación al desarrollo económico que nos refleje si en realidad se está llegando a los resultados esperados y sobre todo para poder introducir reformas al respecto.

Nos da una breve descripción de los comportamientos que han sufrido los sectores públicos en el mundo durante los últimos 50 años, con el propósito de mostrarnos la tendencia de crecimiento que ha predominado a pesar de las reformas que ha sufrido, debido a los problemas económicos que se nos han presentado.

Es muy claro que se tiene una relación muy estrecha entre el tamaño del sector público y el desarrollo de la economía de un país. Por lo tanto la medición del sector es un muy buena herramienta de la cual debemos echar mano para evaluar si esta funcionando el sector público en nuestra economía, el único problema que yo miro es se debe de hacer con el mayor cuidado para escoger los indicadores correctos y no encontrarnos con una mala evaluación por procedimientos mal orientados.

Es importante estudiar el tamaño del sector público, toda vez que nos permite de alguna manera ubicar la importancia que este representa en otros ámbitos como son el sector privado, el empleo la inversión el ahorro las exportaciones la carga tributaria, entre otros factores.

Es útil conocer del sector público, porque es de utilidad para el estado en su desarrollo económico y nos puede dar una idea de alguna preferencia ideológica de la administración vigente.

Ciertamente es un poco difícil indicar con precisión cual es tamaño del sector público, pero se puede afirmar que existen factores a emplear y que pueden determinar un nivel óptimo, ejemplo de ello son restricciones en el presupuesto,

posibilidad de elevar los ingresos públicos y el monto de deuda que puede soportar el gobierno.

La medición del tamaño del sector público en la economía se ha convertido en un problema de atención y puede ser evaluado de diversas maneras.

En México el renglón del gasto público es un factor importante para realizar la inversión pública. Sin embargo se ha demostrado que el gasto público en la administración mexicana ha disminuido, y esto se debe primordialmente a malos ingresos públicos y el apartado de la deuda pública.

Los indicadores fundamentales de los ingresos públicos son la presión fiscal, que se refiere a la relación entre el total de los impuestos y el producto nacional bruto., la carga fiscal que son los ingresos que obtiene el estado de los contribuyentes., la capacidad impositiva, que se refleja en la voluntad y capacidad de un pueblo para destinar una parte de sus ingresos al gasto público y el esfuerzo fiscal que lo constituye los ingresos obtenidos por el estado en un ejercicio fiscal determinado y su capacidad impositiva ahora bien, si comparamos el sector público mexicano en el ambiente mundial, su estructura y tamaño empieza a explicarse a partir de la fuerza productiva alcanzada en México a partir de 1994, indiscutiblemente que sigue prevaleciendo el esquema de países desarrollados y subdesarrollados. Al terminar la segunda guerra mundial, algunos países industrializados empiezan a aumentar su gasto público y esto se explica por la innovación y reconstrucción de su planta productiva, misma que había sido destruida durante la guerra.

Por su parte los países denominados subdesarrollados también mostraron tendencia a aumentar su gasto público, pero esto se debe a que se presentó un proceso rápido de industrialización planeado a partir de 1950 y ciertos lugares de México se urbanizaron por lo que aumentó la demanda de bienes públicos y de seguridad social.

También se dio inicio a políticas populistas que tenían como tendencia llevar a cabo un crecimiento económico acelerado y una distribución del ingreso rápido, por que se tenía la idea que la presencia de la pobreza y otros factores participaban en el desequilibrio social y la inestabilidad gubernamental.

A partir de los años cincuenta hasta los años noventa en casi todos los países del mundo aumento el gasto público por alguna de las siguientes razones:

El desempeño del sector público estaba ligado a los aspectos de economía industrialización y bienestar social., al tipo de régimen político autoritario de dictadura populista o democrático., al aumento de la burocracia; a la participación de empresas estatales a la ampliación de las redes de comunicaciones y transportes, al mejoramiento del sector educativo salud vivienda, entre otras.

Como resultado de políticas de intervención y desarrollo el sector público aumento su participación mundialmente. En los países subdesarrollados el gasto público se dirigía a educación salud y seguridad social., en los subdesarrollados el gasto del estado se destino hacia la industrialización y la urbanización , pero en los países subdesarrollados su crecimiento se da con baja inflación. El precio del petróleo en el periodo comprendido de 1973 a 1983 tubo una crisis, por lo que provoco una baja de crecimiento económico en los países latinoamericanos por lo que se tubo que recurrir a los empréstitos internacionales.

Pero ante el aumento de demandas sociales y económicas en que tuvieron que participar los gobiernos, omitieron acompañar una adecuada reforma fiscal que les ayudara a desarrollar de una manera más holgada sus funciones.

Lo anterior obligo a implantar nuevos programas y a reducir el gasto público por lo que a principio de los ochenta se inicio una reforma de estado tratando de buscar e implementar nuevos esquemas fiscales.

Como se dice coloquialmente, el tamaño importa, parece ser que dentro de nuestra economía pública entre mayor entre mayor es el tamaño del aparato operativo gubernamental adquiere mayor importancia, esto refleja el ritmo de crecimiento que ha tenido sector público en un determinado período de tiempo.

Los principales indicadores para medir el tamaño del sector público la economía son el empleo total, la inversión, el ahorro, las exportaciones, el valor de la producción, la carga tributaria, el consumo, entre otros.

Después de la Segunda Guerra Mundial, empezó a darse el fenómeno de crecimiento del ente público, lo cual se debió a la política dirigida por parte del estado a invertir en creación de empresas que pertenecieran al dominio público, con el argumento de que el estado debía proporcionar los satisfactores económicos para la economía en ese momento tenía óptimos inversión privada por tanto el estado se ven la necesidad de crear seguridad social como son los empleo y con ello reactivar la economía nacional con el paso del tiempo de historia nos demuestra que si que si bien es cierto en su momento fue una buena medida logrado abatir la inflación y problemas relacionados con la macroeconomía pero arrastrando no a un endeudamiento que tarde o temprano nos pasarían la factura.

La falta de servidores públicos preparados y comprometido con su país llevó a la toma equivocada de decisiones en la política económica de México y dirigiéndose estrepitosamente al precipicio donde encontrarían nada más endeudamiento con el exterior y devaluación de su moneda.

La mayoría los tratadistas describen al gasto público, y eso público, sector paraestatal, inversión pública federal, personal ocupado el gobierno central, en lo público los países de la OCDE, y producción del sector público, conjunto de definiciones y variables capaces de intervenir en alusión y proporciona en las tendencias actuales en economía.

A lo largo del historia se describe como el gasto público del periodo de 1950 a 1982 y me tiende a darse un crecimiento esto se debe a que el gobierno crea

empresas paraestatales convirtiéndose en el generador de empleos a nivel nacional creando una gran dependencia en economía privada, un aumento de las transferencias, en términos absolutos el gasto público, explicó en algunos casos hasta quintuplicó el gasto público en por el aumento transferencias al sector privado y la cobertura de servicios públicos al bienestar social de la población.

A nivel internacional el gasto público aumenta considerablemente debido a necesidad de los países intervinieron en el conflicto bélico en 1945. Con ello estos países quedan devastados en su planta productiva la inversión privada en ese momento es prácticamente nula pues los burgueses dueños de capital habían enviado su dinero a otros países donde dividirá la seguridad y protección de aquel escepticismo e incertidumbre es uno de los factores que no generan inversión. En América Latina a mayoría de las economías como lo son México, Brasil, Chile, Argentina, apuesta por planes de desarrollo mediante inversión a empresas públicas se diferencia de los países Europa estos no cuentan con el capital, educación y tecnología que los llevara al pago rápido en las deudas contraídas con otros países.

En 1983 a 1993 será la disminución del ritmo de crecimiento y y reestructuración económica con ello el gasto público tiende a disminuir a un ritmo paulatino ello asociado con hasta formaciones a escala mundial donde se privilegió las prácticas de libre mercado financiero y comerciales, flexibilidad del marco jurídico para con ello atraer inversión y por último la formación de grandes bloques comerciales lo anterior legal estado la tendencia a disminuir la que la iniciativa privada en la que va a invertir en materia de energía principalmente. con este paso se vislumbra la entrada en la apertura de mercados mundiales donde los estados o países tienden a disminuir las barreras arancelarias y que dándose nada más con el monopolio de la justicia.

En conclusión de tamaño sector público nos ponen en desventaja al momento de invertir los costos operativos en las instituciones componentes del estado, en virtud de que es necesario se eficiente y capacite a quien interviene en la administración del sector público, pues si se logra una disminución en el sector



público lograríamos casa y recursos para el inversión en educación ya que actualmente nada más se destina 3.5% del Producto Interno Bruto para cubrir este rubro cuando países, Chile y Brasil destina seis por ciento de su Producto Interno Bruto.

El tamaño del sector público del economía mexicana, es un tema bastante debatido y sobre todo polémico, porque tiene implicaciones económicas, políticas e inclusive ideológicas.

Actualmente, los economistas y los políticos discuten ampliamente la relación existente entre el tamaño del gobierno y el desempeño económico, y además el tamaño a sector público, su calidad, orientación estratégica y sus capacidades para detonar el crecimiento.

Las prioridades de políticas públicas en el desarrollo económico dependen del tamaño a sector público, que manifiesta su dimensión en el crecimiento en un tiempo determinado útil, la intervención de sector público es necesaria, sin embargo, es necesaria la introducción de reformas que son indispensables para orientar de una mejor manera un crecimiento sostenido para desarrollar país.

Existen varias maneras de medir el tamaño del sector público, y ello es muy importante porque permite establecer la diferencia en los parámetros económicos, es decir, si hay un crecimiento o disminución del tamaño de la actividad del sector público.

A partir de la Segunda Guerra Mundial, tanto los países industrializados como los subdesarrollados presentaron un crecimiento muy importante del gasto público, y los países subdesarrollados concretamente debido proceso de industrialización acelerado entre 1950 y 1973, incrementaron con más velocidad el nivel del gasto.

A partir de 1993, la eliminación del gasto público en los países de la OCDE es clara, pero también estable, mientras que en los países latinos la disminución

del ritmo de crecimiento del gasto es mucho más abrupta.

Desde luego que siempre va a ser recomendable, desarrollar los indicadores que permitan evaluar inhibir la calidad del sector público, ya que como se dijo al principio, siempre en va a ser un debate permanente el tamaño del sector público del economía, pero siempre va ser también importante que exista un sector público eficiente y eficaz.

Es un debate permanente, el de que el sector público deba de ser de un tamaño o de otro, pero definitivamente lo recomendable es que simplemente el sector público ser eficiente y eficaz, es decir más allá de lo que es el tamaño lo relevante es de que realmente funcionen eficientemente y eficazmente las actuaciones del sector público. Un sector público obeso siempre será negativo, por lo aquí el objetivo siempre será el de adelgazar el sector público tomando como límite la eficiencia y la eficacia.

Es indiscutible, que la forma o el comportamiento económico nuestro es dependiente en mucho de la participación estatal, aunque durante nuestra vida como nación, el Estado-Gobierno no se ha manifestado de la misma forma, ni bajo un mismo esquema y ha tenido que modificar Instituciones y organismos para tener una condición efectiva en la sociedad.

No es lo mismo hablar de crecimiento económico que de desarrollo económico. el primero simplemente se mide en razón de lo que crezca el PIB o ingresos nacionales, y el segundo significa crecimiento pero ordenado, equilibrado, equitativo, igualatorio en donde nadie goce de privilegios. La política económica se debe manejar a pesar de la globalización con eficacia e igualdad es decir, que el sector privado genere la riqueza (con regulación) y que las instituciones estatales repartan equitativamente la riqueza, sólo así se puede tangibilizar el tamaño del Estado, por calidad no por cantidad, dándose una conjugación dialéctica entre empresas y sector público.

En cantidad el sector público se mide por gasto público, ingresos, empleo y participación en la producción.

En México el sistema económico capitalista ha pasado por diferentes momentos o etapas económicas y sociales que se manifiestan en progreso o retroceso. Atentos a que el capitalismo es un sistema económico que se caracteriza en el mundo por la propiedad privada, como un sistema de mercado y lo mueve la ganancia y el dinero adquiere un carácter financiero. México ha pasado como antes se señaló por un capitalismo individual, donde hay producción pero sin organización; luego se entra a la etapa de un capitalismo monopolista, donde se da la producción pero organizada para luego pasar a una post organización con esquemas más rígidos pero que en la práctica conviven, y se da el hecho de que grandes empresas se articulan con medianas empresas y a su vez estas con microempresas, luego con otras más pequeñas hasta llegar a las familiares.

México en el periodo de 1900 a 1930 se ve influenciado por los grandes problemas internacionales como guerras, reconstrucciones, principalmente. Y es hasta el periodo de Plutarco Elías Calles cuando podemos decir que empieza un crecimiento de la economía, se fijan las bases y se fijan más impuestos; pero es hasta con Lázaro Cárdenas cuando se inicia el capitalismo real.

De 1950 a 1993 se registró un acelerado crecimiento del gasto público; de 1973 a 1993 incluso ahora, se habla de crisis económica, no únicamente en México sino en todos los países de ámbito latino e incluso en algunos ha sido grave. La crisis económica que hemos vivido los mexicanos es influenciada por las tendencias internas que giran a revertir la acción del Estado de sus responsabilidades económicas y sociales y dejar libre el camino al mercado, y algunos estados se han dejado convencer y México no ha podido escapar y la tendencia es desregular y privatizar sus áreas estratégicas.

El Estado moderno debe diseñar nuevo modelos de administración pública distintos de los que se manejan en la privada, pues la utilidad que persigue el Estado es totalmente distinta de la que persigue el mercado, pero creando

condiciones más favorables, quitando obstáculos y promoviendo el empleo y la inversión.

Yo pienso en relación al tema que no puede ser mejor un estado que otro atendiendo (tamaño, calidad ) a sus estructuras mínimas y máximas, no porque gasten mucho o poco para lograr las condiciones sociales, sino que debemos repensar en que no podemos escapar del contexto internacional o globalización y que ello nos debe hacer despertar a la competencia interna y externa o lo que quiero decir es simplemente que el tamaño de un Estado (calidad) se debe medir en función de que con racionalidad económica, no desatienda las funciones que le dan sustento. Concluyo que como dice Keynes para lograr el equilibrio y mantener una plena ocupación es en la intervención del Estado ya que es el que puede mantener el nivel de gasto y de la inversión, controla tasas de interés a través de una política monetaria y crediticia clara, impulsando la industria, la reforma agraria, la actuación fiscal pero dentro de la competencia.

En el tamaño del sector público (cantidad) deben atenderse otras variables de medición como los que ha propuesto la OCDE, que propone que además de los datos básicos relativos al gasto público, se incluyan otros como puede ser la deuda pública per. capita, incluyendo propiedad estatal donde se incluyan todas las empresas privadas y el comercio exterior como porcentaje del PIB

Actualmente se discuten más que el tamaño del sector público, su calidad, orientación estratégica y sus capacidades para potenciar el crecimiento. Las prioridades de políticas públicas en el desarrollo económico dependen del tamaño de ese sector público que manifiesta su determinación en el ritmo de crecimiento en un tiempo determinado, para medir la economía del sector público se tienen que tomar en cuenta diferentes indicadores a partir del gasto público considerando los niveles absolutos y relativos del gasto, el gasto nominal irreal, el método de financiamiento del gasto como son los ingresos tributarios, los dos tributarios y la deuda.

Es importante considerar que el número de heridos públicos que se utiliza

como un indicador del tamaño del sector público en México de acuerdo a la OCDE y relativamente pequeño en relación con los países pertenecientes a dicha organización debido por su nivel de empleo público y se ha incrementado poco. Comparando el tamaño del sector público de la economía mexicana en el contexto mundial, vemos que no se tiene el mismo comportamiento que los países industrializados quien después de la Segunda Guerra Mundial aumentado el gasto público igual a los países subdesarrollados y también mostraron una tendencia ascendente.

Existen varias maneras de medir el tamaño del sector público que permiten fijar un marco analítico para la realización de las políticas públicas, en las últimas décadas ha habido crecimiento lento pero sostenido del sector público como resultado de la política intervencionista en donde los países desarrollados se orientado a fundamentalmente al gasto en educación, salud y bienestar social mientras que los países subdesarrollados se huyen hacia la industrialización y la organización en avance económico caracterizado por un crecimiento lento un bajo nivel de inflación las economías de menor desarrollo su ritmo de crecimiento con baja inflación las crecientes demandas sociales y económicas para que los gobiernos que son el gasto público, estuvieran acompañados de una reforma fiscal que permitirá financiar las actividades tradicionales y nuevas del sector público.

En este periodo de disminución y reestructuración del gasto público se entra la fase de globalización económica y a la formación de grandes bloques comerciales, en este proceso se cuestiona la ineficiencia de la asignación de recursos, las fallas del gobierno y la incapacidad de él los mismos para mejorar la distribución del ingreso en América latina se inició un proceso de cambio, el papel del estado comenzó disminuir en contraste el papel del mercado con una mayor relevancia. Después de la Segunda Guerra Mundial tanto los países industrializados como subdesarrollados presentaron un incremento del gasto público, los países subdesarrollados incrementados notablemente su nivel de gasto público debido proceso de industrialización acelerado presentado entre 1950 en 1973, por un aumento en la urbanización, por la demanda de bienes públicos y por la instrumentación de políticas de estabilización.

La intervención del sector público es necesaria, sin embargo se necesita la introducción de reformas que son indispensables para orientar de manera eficiente el crecimiento y el desarrollo del país. La disminución del reino de crecimiento y la reestructuración del gasto público estuvo asociada con transformaciones mundiales. Aparte de 1993 la disminución del gasto público en los países de la OCDE es clara, pero también estable, mientras que los países de América Latina la disminución del ritmo de crecimiento del gasto es mucho más abrupto.

Se refiere el tamaño al crecimiento del sector público al número del sector público de la economía.

Existen formas para medir el tamaño del sector público. Las medidas reales y nominales y la medición de precios y cantidades se utilizan para medir las necesidades económicas del gobierno.

Existen algunos indicadores básicos para el tamaño del sector público, como lo son el gasto, el ingreso, el empleo total, la inversión, ahorro, consumo.

La calidad se mide por la eficiencia de leyes y servidores públicos.

Se habla de las necesidades económicas del país las cuales son de acuerdo a su tamaño, el cual varía su crecimiento, para ello se menciona la necesidad de reformas para el buen crecimiento económico y mejor manejo de los recursos.

La participación del sector público en cada área de la economía debe de ser equilibrada en cuanto a su tamaño de acuerdo a las necesidades de la sociedad.

El saber los medios aumentados que se puedan utilizar para medir el crecimiento del sector público (comparando con el sector privado, economías del mundo y por medio de indicadores como son el empleo, la inversión, las

exportaciones, la carga tributaria entre otras), es necesario porque su indicador útil para medir las prioridades del estado. No por el hecho de cambiar ciertos aspectos se vaya a ver reflejados en una totalidad benéfica hacia el estado, referimos al sector público hablamos de carencias en ciertas ramas por quedarse demasiado pequeños a la realidad que si quiere decir que se está creciendo devastada mente y los beneficios que se tienen quedará al bienestar social se quedan minimizados por mucho, es aquí donde el estado tiene que saber cómo va a realizar los cambios que se necesitan pero sin salirse de los patrones que están marcados; son medidas drásticas pero se tiene que tomar una de éstas podrían ser la restricción presupuestaria la posibilidad de elevar los ingresos públicos, y todo esto está concatena y por medio de éstas se ve reflejada deficiencia de sus instituciones y las políticas.

Al momento de que solucionar definición para el sector público se tiene que determinar también la forma de cómo será medir el tamaño se puedan optar por indicadores o por las múltiples actividades que puede realizar el gobierno lo malo es que no hay una estadística y las variables van a ser muy discrepantes porque los cambios absolutos y nominales serían poco relevantes y no reflejan la inflación e ingreso real en el largo plazo, existen métodos para cuantificar estas medidas son una serie de ecuaciones que permiten saber de cierta manera la diferencia de este método y otros como por ejemplo el Índice de Precios y cantidades este métodos muy efectivo del sector privado ya que si se tiene un control de los precios y las cantidades pero el sector público es imposible ya que en tamaño hay una diferencia abismal a raíz de todo esto y en base a la experiencia de otras décadas se puede llegar a pensar lo siguiente que es necesario abrir las puertas a las proposiciones de información que tienen los estudiosos y las instituciones públicas y privadas que se mezclen y así en conjunto tratar de buscar el bienestar refiriéndose a este punto en mención podremos constatar que hay que dividir primero el gasto público, ingreso público, sector paraestatal, inversión pública federal, personal ocupado el gobierno central, empleo público los países de la OCDE (aquí se hace con el afán de comparar el tamaño del aparato estatal y de las economías desarrolladas) y finalmente la producción del sector público; podríamos mencionar como indicadores básicos del tamaño sector público como el gasto

público total en relación al Producto Interno Bruto, gasto total es menos gastos de transferencias con relación al producto nacional bruto, valor ha agregado al sector público al Producto Interno Bruto en México es importantísimo el gasto público y este está en decremento, por otro lado estamos indicadores de los ingresos públicos que son la precisión fiscal, la carga fiscal, la capacidad impositiva y el esfuerzo fiscal en este punto en México aplica casi 90% de ingresos tributarios en gasto social.

El gasto público se ha incrementado y los ingresos siguen iguales entonces el sector público en si tienen que trabajar abruptamente en conseguir adecuarse y lograr la estabilidad aunque para esto plantea muchos posibles métodos para medir las cuantía y saber los estándares y los parámetros de los cuales al compararse con otros economías es sano aprender de sus logros además de que se sabe en realidad los problemas de fondo que tenemos y que necesitamos tener la capacidad de mediar con todos aquellos que crean tener lineamientos adecuados para el bienestar y el desarrollo del sector público.

Definitivamente el tamaño del sector público de cualquier economía y la eficiencia del mismo el tipo de planes y proyectos que tenga el Estado como metas, el ritmo de crecimiento que se este alcanzando y las actividades que este cubra en general en beneficio de la sociedad. Las restricciones presupuestarias, los ingresos públicos y el tamaño de la deuda son factores que determinaran la verdadera magnitud y eficiencia de este sector. No cave duda que la calidad del estado se mide en función de la eficiencia de sus instituciones y políticas. Las cuales están en clara concordancia con la capacidad técnica y nivel educativo de los burócratas encargados de llevarlas a la realidad.

Creo que cuando hablamos de la eficiencia del estado no necesitamos medir al Estado como tal, lo que tenemos que hacer es ver cómo este órgano de gobierno participa en la economía para elevar su Producto Interno Bruto PIB. Este indicador está compuesto por las siguientes variables:  $PIB = C + I + G + X - M$ , donde C es igual al consumo de los habitantes del país, I es la inversión productiva privada que se realiza, G es el gasto del estado en todas sus



modalidades y  $X-M$  es el saldo en el comercio exterior que se obtiene de restar las importaciones de las exportaciones, del manejo y productividad que tenga una sociedad durante un periodo de tiempo (un año) de todas estas variables, determinara el valor de su producción en el mismo periodo, lo que nos indica que tan productiva es una sociedad y como esta aumenta o disminuye la eficiencia con que maneja las variables, con respecto a otros años o periodos de tiempo. No podemos perder de vista que cada variable mencionada implica el manejo de otras que están de forma intrínseca ligadas a ellas, por ejemplo el  $C$  consumo dependerá del nivel de ingresos de la población y de su capacidad de ahorro, incluso la  $I$ , dependerá de factores tan volátiles como la tasa de interés y otros indicadores financieros, principalmente.

Pero no hay que perder de vista que el PIB. Es solo un indicador de crecimiento, o sea nos indica cuanto más producimos y cuanto más se gana, pero eso en realidad no identifica cuanto se beneficia a la sociedad, los indicadores de bienestar esta implícitos en el desarrollo y no en el crecimiento, esto creo que se le puso al autor por completo. El desarrollo contiene niveles de bienestar que se reflejan en, calidad de vida, servicios de salud, medicamentos y atención especializada, educación, alimentación, vivienda, esperanza de vida principalmente. Entonces en muy simplista medir la eficiencia o tamaño del sector público por el PIB. Aun con todas las acciones de eficiencia que el mismo estado tenga que implementar para alcanzar mejores niveles de producción que no necesariamente serán igual a mejores condiciones de vida de su población.

Lo anterior lo podemos ver muy claramente en los indicadores de países emergentes como China y Singapur, donde los niveles de crecimiento de su PIB. Han sido los más escandalosos en los últimos años obteniendo crecimientos mayores al 10% anual, provocando una seria desigualdad en esos países, pues muy pocos tienen mucho y muchos tienen muy poco, es así que el propio gobierno Chino a decidido intervenir para disminuir este crecimiento y poder orientarse más a la atención de la población que no recibe las ganancias del crecimiento, atendiendo más a las variables del bienestar y desarrollo de la población.

Es importante determinar el tamaño del sector público porque permite estudiar su importancia en los distintos ámbitos respecto de sector privado de la economía en relación a otras economías del mundo y general cuáles son el conjunto de indicadores relevantes para considerar el empleo total, la inversión, el ahorro, las exportaciones, el valor de la producción, la carga tributaria, y el consumo entre los indicadores más destacados, porque permite medir las prioridades políticas del estado en el desarrollo económico

Es difícil determinar en términos abstractos la dimensión adecuada y el tamaño óptimo del estado para orientar y sienta mente el crecimiento y su desarrollo; se tendrían que tomar en cuenta distintos factores como serían las restricciones presupuestarias, las posibilidades de elevar los ingresos públicos y el monto de deuda requerido por el gobierno. Es importante tomar en cuenta que la calidad del estado se mide en última instancia por la eficiencia de sus acciones y políticas la cual dependerá de factores como la capacidad técnica de la burocracia de los esquemas organizacionales en la toma de decisiones.

Para medir la economía del sector público se tienen que tomar en cuenta diferentes indicadores a partir del gasto público considerando los niveles absolutos y relativos del gasto, el gasto nominal y real y el método de financiamiento del gasto como son los ingresos tributarios, los dos tributarios y la deuda.

Actualmente se ha convertido en un problema significativo la medición del tamaño del sector público en la economía. Para tal efecto se han establecido distintas teorías planteando diversos modelos sobre el crecimiento del estado. El objeto de estudio de estas teorías son de fijar un marco convenientemente aceptado que permita el intercambio de la información para que los estudiosos las analicen y las instituciones públicas y privadas se encarguen del diseño y aplicación de las políticas públicas:

Un problema fue que en los últimas décadas ha habido crecimiento lento pero sostenido del sector público como resultado de las políticas intervencionista en

donde los países desarrollados se orientan fundamentalmente al gasto en educación salud y bienestar social mientras que los países subdesarrollados lo hacen hacia la industrialización. De ahí que en nuestro país el gasto público se financió crecientemente con la emisión monetaria, mayor endeudamiento público interno y externo lo que obligó a implementar severos programas de ajuste y a la reducción del gasto público especialmente de las inversiones del gasto público y se iniciaron reformas fiscales para reducir los déficit presupuestales y disminuir la gran deuda externa

En este período de disminución y reestructuración del gasto público se entra la fase de globalización económica y a la formación de grandes bloques comerciales, en este proceso se cuestionó la ineficiencia de la asignación de recursos, las fallas del gobierno y la incapacidad de los mismos para mejorar la distribución del ingreso en América Latina se inició un proceso de cambio, el papel del estado comenzó a disminuir y en contraste el papel del mercado con una mayor relevancia.

La solución sería que el sector público interviniera necesariamente sin embargo se necesita la introducción de reformas que son indispensables para orientar de manera eficiente el crecimiento y el desarrollo del país.

#### BIBLIOGRAFÍA:

Ayala Espino, José (2001) *La economía del sector público mexicano*. Editorial ESFINGE. México.